Precios de suscripción

MADRID ..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XIII.—Núm. 4.357 Miércoles 4 de julio de 1923 CINCO EDICIONES DIARIAS Red. y Admón., MARQUES DE CUBAS, 3. Apartado 466. Teléfono 365 M.

El Estado Mayor Naval

La guerra europea, llevando al terreno real todas las teorías de varios siglos de controversia, ha puesto de manifiesto la necesidad de cultivar concienzudamente el estudio de los problemas militares que conducen a la victoria, dejando muy pocos incidentes confiados al acaso, que ha sido el factor característico de nuestras derrotas. Inglaterra y Francia se ocupan hoy, con preferencia sobre otras cuestiones de organización, de la formación de un nutrido cuerpo de doctos en estudios histórico-navales y de adaptarlos a la alta dirección de la Marina, sin mermar las peculiares facultades de ésta.

No es nueva en nosotros esta emulación. Hace dos siglos, el ilustre Patiño preconizó, con la mira puesta en Inglaterra, la necesidad de un organismo que diera fijeza a la dirección de las fuerzas navales; Mazarredo, uno de nuestros más distinguidos almirantes, creyó deber patriótico exponerlo ante su augusto monarca; el bailío Valdés lo aconsejó en aquel complejo Almirantazgo que rodeó a Godoy, y modernamente, el señor Sánchez de Toca tuvo la feliz inspiración creadora del Estado Mayor concultivo, cuya utilidad puede apreciarse leyendo el capítulo XXVII de la «Biografía del Almirante Cervera», escrita por el padre Alberto Risco, S. J.

La dirección de la Armada en tiempo de paz tiene ciertamente como único cometido el prepararla para la guerra; pero este objetivo se va esfumando en los centros burocráticos a medida que nos distanciamos de los terribles efectos de la guerra; y de tal manera, que veinte años de paz, traen consecuencias más destructoras para el espíritu militar que una gran derrota. Vargas Ponce en su *Discurso sobre la importancia de la Marina*, y el intendente Salazar en sus famosas *cartas* tienen que llamar la atención sobre la idea de que la constitución marítima militar debe principalmente fundarse, como sobre piedra angular, en la consideración de *que la guerra es su único objetivo*. Dicho esto en una época en que nos acosaban los enemigos por todos los mares, y *para que la marina de guerra fuera la máquina mejor montada de toda la Monarquía*, como aconsejó Mazarredo, se fortaleció al director general de la Armada con todos los auxiliares estratégicos que la época aconsejó, cuando el espíritu hizo renacer la Marina bajo el marqués de Molins, cuyo crédito es la brillante historia de nuestras fragatas.

Hoy existe en la dirección de la Marina un organismo llamado Estado Mayor Central, cuya conformación estratégica es muy deficiente. Basta leer su reglamento orgánico para convencerse de la imposibilidad de exigir a tal organismo, agobiado por el despacho diario de asuntos que no pueden abandonarse, el estudio permanente de nuestras probabilidades y una preocupación tenaz, semejante a la que embargaba a lord Churchil desde el año 1912 sobre la flota alemana, y que le hacía pasar horas enteras en la investigación de sus objetivos y tener escondida una carta del Mar del Norte con los movimientos y maniobras que a diario le remitían los espías del Almirantazgo.

Resulta evidente que una marina envuelta en la burocracia inevitable de los diarios acaecimientos y de las regulaciones de su personal y material, sin un organismo que exclusivamente esté enfocado hacia las posibilidades del porvenir, no se constituye gradualmente, como por escalones y por sus pasos contados, sino que, obrando por impulsos, va acomodándose con la mejor buena fe y dentro del sentido moral, pero fuera del práctico, a lo que tal o cual innovador aconseja, hasta convertirse en muestrario de material en la paz y compendio de sorpresas en la guerra.

Pero las exigencias de la época son de tal índole, que sólo las marinas que, cual la inglesa, la japonesa y la yanqui, han preferido a toda satisfacción interior y exterior la de organizarse frente a determinado enemigo, caen en la cuenta de que les es hoy indispensable el organismo exclusivamente dedicado al aspecto estratégico; organismo que, en plena campaña y en la más crítica situación naval, tuvo que modificar lord Jellicoe, creando un centro que causaría en España gran revuelo por el número de sus oficinas y empleados.

No estamos nosotros, afortunadamente, en semejante necesidad, y nuestras aspiraciones pueden ser mucho más modestas. Nos basta un organismo asesor del ministro, que, desentendiéndose por completo de las tareas del despacho diario, siga con mucha atención la política exterior naval, ponga en conocimiento del ministro las circunstancias ventajosas o adversas que se derivan de esa política, formule consejos sobre maniobras y nuevo material, esté al corriente de cuanto nos interese a nosotros y a nuestros probables aliados y del intercambio de recursos en las bases navales, sirva de centro consultivo para señalar el punto de estación de los buques que no tengan determinado servicio y mantenga las relaciones con los agregados navales, que son sus lógicos colaboradores.

Estimo cuestión muy secundaria la que en Francia se ha convertido en cuestión capital; a saber: si el jefe de este cuerpo consultivo de que tratamos debe mandar la fuerza naval en caso de guerra. Yo creo que una cosa es mandar en la mar y otra dirigir la campaña. Lángara, relevado por Córdoba para ponerlo al frente de la dirección de la Marina, conforme al error

(*Continúa al final de la 2.ª columna.*)

La situación diplomática

The Observer, *importante periódico londinense, cuyas informaciones vienen reflejando una verosimilitud corroborada por los hechos, publica en su número correspondiente al pasado domingo un artículo, que ha producido honda emoción en Francia.*

Pendiente de respuesta desde hace quince días, por causa de la crisis belga, el cuestionario del Gobierno inglés, al resolverse la crisis, elude el Gobierno Poincaré una respuesta categórica a las preguntas del Gabinete británico, y da instrucciones a su embajador en Londres para reanudar verbalmente las negociaciones anglofrancesas sobre la cuestión del Ruhr y, en general, sobre el problema de las reparaciones.

Esta habilidad del Gobierno francés, evitando formular por escrito su pensamiento frente a la demanda categórica de precisiones formuladas por Inglaterra, ha producido el peor efecto en los centros oficiales ingleses, donde tal procedimiento incita a dudar de la buena fe de Francia en esos asuntos.

Recoge The Observer *tal estado de espíritu en artículo de carácter oficioso, asegurando que la contestación verbal no será aceptada por el Gobierno inglés, y formulando a continuación una seria advertencia:*

«No se comprende en Francia—dice el Observer*—que las reservas de paciencia de que ha dado prueba hasta la fecha el Gobierno británico se han agotado ya.»*

Asegura el periódico que ninguna entrevista tendrá lugar entre Baldwin y Poincaré, mientras éste no concrete por escrito los fines de su política, contestando a las preguntas hechas por el Gobierno inglés. Y si el Gabinete francés se negase a ello, anuncia el citado periódico que sobrevendrá una importante modificación de la política británica.

El Gobierno inglés empezará por publicar el cuestionario, declarando además que, en su criterio, la política de Francia conduce directamente a Europa hacia la ruina. Manifestará asimismo en su declaración hallarse decidido a evitar la catástrofe económica que en Alemania y en otros países se ha de producir en interés mal comprendido de la «seguridad».

Añade el Observer *que Inglaterra está dispuesta a contestar a la nota alemana del 7 de junio y a entablar negociaciones con el Reich sobre esa base:*

«Si Francia se niega a tomar parte en ellas, una acción independiente será la única alternativa que pueda escoger el Gobierno británico.

El Gobierno inglés está absolutamente decidido a llegar a un resultado con Francia antes de una semana.»

Termina el artículo asegurando que, si el acuerdo con Francia no se realizase, Inglaterra convocaría una Conferencia, a la que asistiesen no sólo los demás aliados que estuvieran en desacuerdo con la política francesa, sino también los países neutrales, ya que éstos sufren del actual estado de cosas y se hallan interesados en la solución del pleito de las reparaciones.

Los términos categóricos y severos en que se halla concebido el artículo que comentamos, y que, indudablemente, refleja el criterio del Gobierno inglés, han de producir hondo efecto en Europa. Sus derivaciones serán considerables; pero, a lo menos, se nos ofrece una solución rápida, y ya hemos visto que Francia no mostraba gran premura en procurarla.

E. D.

Se teme la huelga general en los docks ingleses

LONDRES, 3.—Actualmente están en huelga 6.000 dockers. Se teme que mañana declaren la huelga todos los obreros de los docks ingleses.

En Brixton los huelguistas son 1.500.

Un avión yanqui puede llevar siete cañones

WASHINGTON, 3.—Se ha acabado la construcción de un avión de bombardeo que podrá transportar siete cañones.

de creer que hacen falta en Madrid los más hábiles almirantes, nos acarreó la derrota de Cabo San Vicente, cuya fecha, dice un historiador, *pudiera ahondarse con lágrimas en la más dura piedra.* En la obra del almirante Jellicoe pueden leerse también sus lamentaciones sobre el momento inoportuno en que se le dió el mando. Es preciso, sí, que el personal que se emplee en estas delicadas cuestiones sea muy versado en historia naval, aficionado a la táctica, suficiente conocedor de todas las armas modernas; y en cuanto las circunstancias lo permitan hay que imitar a las grandes marinas, creando una Escuela Superior de Guerra, que además de formar un núcleo de oficiales especialistas en estos menesteres, edite los manuales sencillos y claros que ha editado la corporación inglesa, para influir continuamente en tiempo de paz sobre las dotaciones de los buques, y llevar a su ánimo esta idea de Salazar: *«Los que gobiernan, los que mandan, los que obedecen, todos igualmente deben penetrarse bien de que cuantos gastos causa una armada, y cuantos premios se dispensan a sus individuos, no tienen más que una sola y única mira, y es la de sostener en el mar, con la fuerza de las armas, los derechos de la nación y los intereses de sus miembros, haciendo que aquélla sea respetada de los amigos y temida de los enemigos.»*

WETTIN

Dice "L'Osservatore"

El verdadero significado de la carta del Papa

Reproducimos a continuación el comentario que el *Osservatore Romano* ha publicado sobre la reciente carta del Papa al Cardenal Gasparri:

En el momento en que parece agudizarse el divorcio de las naciones en defensa de lo que cada uno cree que son propios inviolables derechos, y por ambas partes se traba una fiera batalla que, al prolongarse, amenaza comprometer irreparablemente la suerte de Europa entera, el Santo Padre ha elevado su voz «desinteresada, imparcial y benévola para todos, como debe ser la voz del Padre común». Lo hizo el año pasado cuando los representantes de las potencias estaban reunidos en la capital liguria; lo repite ahora que los Gobiernos de las potencias más comprometidas en el conflicto preparan sobre nuevas proposiciones alemanas nuevas conversaciones diplomáticas para encontrar una solución amistosa de las cuestiones que agitan el centro de Europa, y por reflejo inevitable todas las naciones, y en particular de la cuestión de las reparaciones, grave sobre todas. La paternidad espiritual, que abraza todos los pueblos, no le permite sentirse indiferente ante los males presentes y los peligros de males mayores futuros, y lo impulsa a aprovechar toda ocasión que se ofrezca para cooperar de alguna manera en el intento obligado de la suspirada pacificación y restauración de los pueblos y de los individuos en Cristo.

Reflexionando sobre la grave responsabilidad que le incumbe a El y a aquellos que tienen en su mano los destinos de los pueblos, el Santo Padre les conjura una vez más a examinar las diversas cuestiones y especialmente la de las reparaciones con aquel espíritu cristiano que no separa las razones de la justicia de las de la caridad social. Para disipar malas interpretaciones posibles, veamos lo que la justicia y la caridad social exigen en el documento pontificio, parafraseando brevemente las palabras, pero respetando escrupulosamente el sentido.

El deudor—Alemania—, según las normas de la carta pontificia, invocando un juicio imparcial respecto a los límites de su propia solvencia, con el compromiso implícito de poner lealmente a los jueces en presencia de la realidad, suministrándoles todo medio de verdadero y exacto control, viene a admitir el deber de reparar en la medida de lo posible los daños hechos a poblaciones y países un día prósperos y florecientes. Esto es evidente; pero también los deudores—las potencias de la Entente, particularmente las más comprometidas, Francia y Bélgica—tienen sí el derecho de exigir del deudor el resarcimiento de los daños sufridos, pero no más de lo que permita la solvencia del deudor: o sea que no pueden exigir que Alemania dé lo que no puede dar sin agotar completamente los propios recursos y la propia productividad; esto sería contrario a la justicia y a la caridad social y al interés no sólo del deudor, sino de los mismos acreedores, con peligro de graves perturbaciones sociales y de resentimientos que seguirían siendo una continua amenaza de nuevas y más ruinosas conflagraciones. De hecho, los acreedores no plantean semejantes exigencias; pero niegan la sinceridad de Alemania al hacer las nuevas propuestas y mantienen que las reparaciones que ahora se exigen, tras repetidas reducciones, no sobrepasan la solvencia de Alemania sin necesidad de ese juicio o control que se pide. Estas son las cuestiones de hecho que deberán ser examinadas en las próximas conversaciones diplomáticas; la Santa Sede no puede ni quiere inmiscuirse en ellas, una vez que ha recordado los principios de justicia y de caridad de los que Dios mismo la ha hecho defensora y maestra en el mundo.

Podemos esperar que las potencias, o amigablemente o por medio del juicio y control propuesto por Alemania, consigan determinar la cuantía de lo que la misma Alemania puede y debe entregar a título de reparaciones, y podrán conseguirlo si están animadas de *pensamientos de paz y no de aflicción* para emplear la frase bíblica que se nos recuerda en la carta pontificia. Conseguido esto, queda otro punto de no menor importancia, que también se aborda en el documento: el de las garantías. El Santo Padre reconoce a los acreedores el derecho de tener garantías proporcionadas a la importancia de sus créditos, que les aseguren su cobro, y de las cuales dependen intereses vitales también para ellos. Actualmente las prendas o garantías son las ocupaciones territoriales; pero el Santo Padre deja a los mismos acreedores considerar si para la seguridad de los pagos es absolutamente necesario mantener a todo trance las ocupaciones territoriales, que exigen gravosos sacrificios a las poblaciones de los territorios ocupados y a las potencias ocupantes, o si no sería mejor sustituir tales garantías, aunque fuese gradualmente, por otras garantías igualmente idóneas, pero menos penosas para las mismas poblaciones.

Si las potencias siguiesen estas inspiraciones del Santo Padre, las ocupaciones perderían mucho de su dureza, serían toleradas más fácilmente por las poblaciones, y se irían reduciendo gradualmente hasta desaparecer; y entonces y solamente entonces nos sería dado por fin alcanzar aquella sincera pacificación de los pueblos, que es también condición necesaria para la restauración económica, ardientemente deseada por todos. Estas pacificaciones y restauraciones son bienes tan grandes para todas las naciones, vencedoras y vencidas, que para conseguirlos no nos debería parecer demasiado costoso ningún sacrificio que se creyera necesario.

Tal es el programa de paz que el Santo Padre ha publicado en nombre de Dios. Quiera el Señor que todos escuchen su voz y sigan sus inspiraciones.

El "Hirgland Loch" averiado

VIGO, 3.—Los buzos han reconocido el casco del transatlántico «Higrland Loch», que tiene la parte baja de la proa destrozada por una vía de agua que inunda las bodegas números 2 y 3 y los tanques.

El buque reparará aquí averías y regresará a Inglaterra. Los viajeros que conducía a América del Sur y los que habían de embarcar en este puerto embarcarán mañana en Villagarcía a bordo del transatlántico «Andes».

Administración de EL DEBATE

HORAS DE OFICINA

Mañana ..... 9 a 1
Tarde ..... 3 a 7

Se reproduce el conflicto de Bocairente

El Cardenal Primado ofrece su mediación

VALENCIA, 3.—Al reanudar hoy el trabajo los obreros en Bocairente, algunos patronos comenzaron a seleccionar personal, y en vista de esta actitud, los obreros se negaron a entrar en los talleres, y se reprodujo la huelga.

El teniente coronel de la Guardia civil continúa sus gestiones para poner de acuerdo a patronos y obreros. Estos han propuesto una distribución especial del personal, que no ha sido aceptada por los patronos.

A un telegrama que le dirigieron los huelguistas ha contestado el Cardenal Primado con otro telegrama en el que pide a Dios la rápida solución del conflicto y ofrece su mediación con el ministro del Trabajo para conseguir la restauración de la justicia.

Declaración ministerial en Bélgica

BRUSELAS, 3. — Theunis, presidente del Consejo de ministros de Bélgica ha leído esta tarde la declaración ministerial.

Después de exponer las grandes líneas del programa interior y de indicar la necesidad de hallar una solución del asunto de la Universidad de Gante, Treunis ha abordado la cuestión exterior. He aquí los principales párrafos de este asunto:

«La política belga se basa en el mantenimiento de sus preciadas amistades, en la ejecución de todos los medios que podrán conducir a la obtención de las reparaciones en cumplimiento del Tratado de Versalles.

Queremos — dijo Theunis — dar pruebas, como en lo pasado, de moderación y de firmeza en la defensa de nuestros derechos e intereses. El Gobierno empleará la mayor energía en reprimir los crímenes cobardes de que son víctimas los soldados belgas.»

El discurso del primer ministro ha obtenido un enorme éxito.

* * *

N. de la R.—Nada nos dice el despacho de lo que habrá sido la declaración ministerial en lo referente a la política interior, o mejor dicho, a las cuestiones de la Universidad flamenca y servicio militar, que fueron la causa de la crisis.

Respecto a la Universidad de Gante, el proyecto que presentará el Gobierno es el siguiente. Después de afirmar en el artículo primero la cuestión de principio (la Universidad de Gante tiene como idioma el flamenco), sin lo cual no hubiera sido aceptado por los diputados de Flandes, establece que en las Facultades de Filosofía y Letras, Medicina, Ciencias y Derecho, los estudios podrán hacerse en flamenco o en francés. Todos los estudiantes estarán obligados a asistir a una tercera parte de los cursos en el idioma que no hayan escogido. Se organiza una Escuela de Minas flamenca y se desdoblan los cursos de las demás Escuelas especiales. Los alumnos que hayan realizado sus estudios con el régimen bilingüe podrán ingresar sin previo examen en las carreras oficiales, para las que se exige el conocimiento de los dos idiomas belgas.

En lo que se refiere a la cuestión militar, el tiempo de servicio será de doce meses y no de catorce, excepto para los reclutas destinados a los ejércitos de ocupación. Además, a petición de los diputados católicos, se ha fijado cada reemplazo en 49.500 hombres, en vez de 55.000, lo que permite conceder numerosas exenciones de servicio en favor de las familias numerosas; parece que se ha llegado hasta librar del servicio un hijo de cada dos en dichas familias.

Queda por resolver la cuestión del reclutamiento regional y del empleo de los idiomas en el ejército.

INDICE - RESUMEN

El veraneo, por Enrique de Benito ..... Pág. 3
El cráneo del Antipapa Luna, por el doctor Royo Villanova..... Pág. 3
Del color de mi cristal (La triste victoria), por Tirso Medina..... Pág. 3
Ode: la «liquidación» de las responsabilidades, por Salvador Canals ..... Pág. 3
Cotizaciones de Bolsas..... Pág. 5
Crónica de sociedad, por «El Abate Faría» ..... Pág. 5
Ayer en la Plaza (La revisión de un fenómeno), por «Curro Castañares» ..... Pág. 5
Noticias ..... Pág. 5

MADRID.—Ante el Consejo Supremo comparecieron ayer los generales Berenguer y Cavalcanti.—En la sesión del Senado el señor Sánchez de Toca dió lectura a la carta del general Aguilera, redactada en términos muy violentos; la carta fué acogida con grandes protestas, y ha sido enviada al fiscal. Se espera en un plazo de cinco días la petición del suplicatorio **(páginas 1 y 4)**.—En el Congreso fué presentada la proposición sobre responsabilidades; la impugnó el señor Cierva con un discurso en tonos enérgicos, que suscitó varios incidentes. En el debate intervendrán hoy los señores Cierva, Sánchez Guerra, Lerroux y Rodés **(páginas 3 y 4)**.

DEPORTES.—Anoche se verificó el «match» de desafío entre Ochoa y Steurs. Venció el español después de cuarenta y ocho minutos de lucha.

PROVINCIAS.—La Comisión arancelaria del Fomento del Trabapo Nacional, de Barcelona, pide que se derogue el Tratado comercial con Francia.—Hoy celebrarán en Barcelona los obreros parados un mitin, en que propondrán algunas fórmulas de solución del actual conflicto. Cada día se presentan más obreros al trabajo.—Se ha reproducido el conflicto de Bocairente **(pág. 2)**.

EXTRANJERO.—Francia no contestará a Inglaterra antes de dos o tres días.—Se teme una huelga general de «dockers» en Inglaterra.—Hoy se ha presentado Theunis al Parlamento belga **(páginas 1 y 2)**.

EL TIEMPO (Pronósticos del Observatorio).—En toda España, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo. Calor. Temperatura máxima en Madrid, 28,8 grados, y mínima, 15,4 grados.

(*Véase la información completa en la sección de noticias en 5.ª plana.*)

Se pedirá el suplicatorio contra Aguilera

Antes de cinco días estará la petición en el Senado

El señor Sánchez de Toca leyó ayer en el Senado la carta que le ha dirigido el general Aguilera, escrita en términos violentísimos, como podrá ver el lector en el extracto de la sesión que publicamos en cuarta plana. Los senadores que concurrían a la sesión acogieron la carta con tanta hostilidad, que impidieron al general Villalba hacer uso de la palabra cuando manifestó su propósito de defender al presidente del Supremo de Guerra y Marina.

El presidente del Senado, en cuyas manos quedó el asunto, ha hecho historia de la tramitación que ha tenido el enojoso incidente.

El sábado por la noche, estando en su finca de Miralcampo el conde de Romanones, le habló por teléfono el señor Sánchez de Toca para darle cuenta del acto realizado por el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

No se entendieron bien por el hilo, y al día siguiente se cruzaron cartas entre ambos. El señor Sánchez de Toca, en la suya, no reproducía textualmente los conceptos de la epístola ofensiva, por estimarlos demasiado graves para confiarlos al correo.

No juzgó el conde de Romanones que esta cuestión le obligaba a modificar su plan de descanso semanal, y el martes por la mañana vino a Madrid y conferenció con el señor Sánchez de Toca. Leyó la carta, y desde el Senado habló por teléfono con el presidente del Consejo, que se encontraba en Palacio despachando con su majestad, y lo citó en la Alta Cámara. Allí acudió el marqués de Alhucemas, quien conoció entonces el texto de la famosa misiva. Conferenciaron con extensión ambos presidentes, y esto impidió que el jefe del Gobierno pudiera recibir a los periodistas en la Presidencia.

Comenzaron entonces las gestiones para cortar el incidente, sin que se lograse disuadir al señor Sánchez de Toca de leer la carta en el salón de sesiones, y en vista de ello, el presidente de la Cámara, después de notificar esto al general Aguilera por si quería asistir a la sesión, ya que el incidente era inevitable, comenzó a estudiar las consecuencias.

Para las autoridades parlamentarias y jurídicas que consultó, con el fin de robustecer su opinión, era indudable que la jurisdicción civil era la única competente en este caso, sin que se preste a interpretaciones la claridad de los preceptos de la ley del 12, que en su artículo primero define así:

Artículo 1.º Corresponderá a la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo el conocimiento de las causas contra senadores y diputados, aun cuando sólo tengan el carácter de electos.

De las causas a que se refiere esta ley conocerá el Consejo Supremo de Guerra y Marina, constituído en Consejo reunido, siempre que concurran «todas» las circunstancias siguientes:

Primero. Que los senadores o diputados contra quienes se proceda fuesen militares o marinos no retirados.

Segundo. Que el hecho por el cual haya de perseguírseles esté comprendido en las leyes penales especiales del Ejército o de la Armada.

Tercero. Que el procedimiento no se dirija además contra otros senadores o diputados ni sobre otros hechos respecto de los cuales tenga competencia la jurisdicción ordinaria.

La competencia de ambos Tribunales se extenderá hasta la conclusión del proceso, con independencia de la vida legal de las Cortes a que pertenecieren los acusados.

Agravaba el caso la consideración de que las palabras del señor Sánchez de Toca que motivaron la protesta del general Aguilera, se referían a hechos ocurridos cuando aquél era presidente del Senado.

Decidido ya el camino y la jurisdicción a la que había que entregar el conocimiento del asunto, el conde de Romanones llamó a su despacho al ministro de Gracia y Justicia y al fiscal del Tribunal Supremo. A esta conferencia asistió el ministro de la Guerra, requerido por el presidente de la Alta Cámara, al sólo efecto de que se diera por notificado de la tramitación.

Cerca de una hora duró la conferencia.

Los ministros no dijeron nada de lo tratado en la reunión y tampoco fueron explícitos el presidente de la Cámara y el fiscal del Supremo.

El conde de Romanones se limitó a decir que no había más camino que el que él había emprendido, entregando la carta al fiscal de su majestad, y a preguntas de los periodistas afirmó que no podía ofrecer dudas la competencia en el asunto de la jurisdicción ordinaria.

El fiscal de su majestad dijo que el caso era perfectamente claro y que no le produciría más de media hora de trabajo.

* * *

Tenemos entendido que en un plazo no mayor de cinco días tendrá entrada en el Senado el suplicatorio para procesar al general Aguilera. Este hecho le imposibilitará para continuar en la Presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina; pero según nuestros informes, antes de que esto ocurra el Gobierno no intentará relevarle.

Según oímos ayer a algunos senadores, la concesión de este suplicatorio no ofrecerá dificultades.

* * *

Se aseguraba ayer que el propósito del general Aguilera no era otro que provocar una cuestión personal con el señor Sánchez de Toca, hasta el punto de que ya tenía otorgada su representación a los generales señores Villalba y marqués de Cabra.

30 muertos en un choque de trenes

BUCAREST, 3.—Entre Bucarest y Jassy ha habido un choque de trenes, en el que han muerto 30 personas y han sido heridas otras 50.

Congreso católico inglés

LONDRES, 3.—El día 7 del corriente se inaugura en Londres un importantísimo Congreso católico, que durará hasta el día 13.

A la ceremonia de la inauguración, que se celebrará en la Catedral de San Pablo, se asegura que asistirán más de 2.000 sacerdotes, entre ellos 32 Obispos.

LO DEL DIA

La carta de Aguilera

La carta del general Aguilera constituye un episodio lamentabilísimo. No hallamos excusa a lo hecho por el general. Ya de por sí la forma ruda, mejor diríamos grosera e insultante, de la misiva no admite justificación; pero mucho peor que las palabras resulta el propósito que en ella se trasluce claramente de arrastrar al señor Sánchez de Toca al terreno de la cuestión personal. En nombre de la cultura, en primer término, debemos cerrar el paso a estos procedimientos de violencia que, falseando los conceptos de honra y valor, desvían los problemas de sus cauces naturales y no hacen otra cosa que hacerlos insolubles y perturbadores.

Las contiendas parlamentarias tienen en el Parlamento su palenque; y si rebasan los límites del Parlamento e invaden la esfera defendida por las sanciones legales, están para castigar sus excesos los Tribunales de justicia. Nada de esto debiera ser preciso recordarlo a un magistrado, ¡y a un magistrado de la categoría del general Aguilera!; porque, sin duda, en la suprema magistratura del ofensor radica toda la enorme gravedad del caso presente... Es decir, toda la gravedad, no. Para comprender toda la gravedad no basta siquiera saber que Aguilera preside el Consejo Supremo de Guerra y Marina: es preciso tener en cuenta lo que ese Consejo significa en la hora actual; tener en cuenta que ese Consejo ha llegado a ser un símbolo de justicia, que no puede contaminarse ni aun con el hálito de un insana pasión.

La conducta de Aguilera ha sido además de una insigne torpeza. De un golpe ha herido mortalmente el brillo de su popularidad, dando la batalla ganada a los que lo combatían. Porque es claro que el general no podrá impedir las justas consecuencias de su irreflexión. El señor Sánchez de Toca, con prudente habilidad, llevó al Senado la querella, seguro de que hallaría valimiento, y así fué: el conde de Romanones, asistido por el espíritu de toda la Cámara, remitió el escrito del general a la jurisdicción del Supremo civil, competente para conocer en este caso. Los delitos de injurias se hallan nominalmente excluídos del fuero de Guerra, aun siendo militar el encartado; es de suponer, pues, que el Tribunal Supremo ordinario formule suplicatorio contra Aguilera, y concedido, sin duda, por el Senado, determine el procesamiento de aquél, con las obligadas consecuencias de suspensión de sus funciones en el Supremo de Guerra.

El incidente Aguilera-Sánchez Toca es para meditado por todos los españoles. No logramos sacudir el fiero individualismo que nos esteriliza. Autoridad y disciplina suelen ser en nosotros puros nombres que invocamos contra el adversario para subordinarlo a nuestros intereses. EL DEBATE ha procurado y seguirá procurando reaccionar contra ese espíritu estrecho y anarquizante, educando a los lectores en un profundo respeto a las normas morales y jurídicas que constituyen el nexo vivo de los pueblos; con tesón ha defendido los fueros del Consejo Supremo de Guerra, y con el mismo convencimiento defiende hoy los fueros del Senado en la persona de uno de sus miembros. Mientras todos, altos y bajos, no sepamos inspirar nuestra conducta en el culto al Derecho, no tendremos verdadera sociedad política.

No se quieren las responsabilidades

Tiene razón el señor Cierva, aunque no suscribamos todo cuanto ha dicho

EL NÚMERO 30

es el título de una delicada narración del finísimo literato

Don Luis Martínez Kleiser

que en fecha próxima comenzaremos a publicar en nuestro folletín.

Sobria y sencilla de corte y de plan, el interés de

EL NÚMERO 30

reside principalmente en el profundo análisis de un carácter noble y rudo, de un alma sincera e ingenua, a la que un rasgo de humildad cristiana atrae a la Religión.

Sutilmente estudia el

Señor Martínez Kleiser

en

EL NÚMERO 30

las luchas y alternativas del espíritu del protagonista, pinta con sobrios y enérgicos trazos las figuras que le rodean: una mujer encantadora y un santo sacerdote; con verdadera maestría resuelve la acción a bordo de un buque, cuyo ambiente, en un plácido viaje, evoca más que describe, y el ánimo del lector, cautivado, sigue la fábula, gozando la tersura del lenguaje, la elevación de las ideas, la realidad profunda de conjunto y tantas otras bellezas, que hacen de

EL NÚMERO 30

un libro amenísimo, atractivo y de sana y gustosa lectura.

ayer en el Congreso acerca de las responsabilidades. En tesis general, son justos los ataques que ha dirigido al Gobierno. No hay política definida, ni respecto a Marruecos, ni en el problema de Cataluña, ni en el asunto de las responsabilidades, que está sobre el tapete. La inhibición ministerial alcanza a toda la vida pública, y mientras en el interior produce la ausencia del Gobierno males cada vez más hondos, nuestro signo monetario se desvaloriza de un modo alarmante.

Lo que ocurre en el pleito de las responsabilidades es una prueba más del abandono en que yacen los problemas políticos. Puede decirse que subió el Gobierno liberal al Poder con la bandera de las responsabilidades; la Prensa afecta al Ministerio no ha cesado de tratar la cuestión que sirvió de programa de Gobierno en las elecciones. Pues ahora resulta que la concentración gobernante no tiene un criterio fijo que defender ante las Cortes.

Se reúne atropelladamente el Consejo de ministros y acuerda que sea una Comisión quien depure las responsabilidades políticas de todos los Gobiernos, en relación con Marruecos.

Ahora improvisación; ayer, insinceridad. No se puede destruir el dilema que planteó el señor Cierva a los jefes liberales, que el mismo día de la crisis que produjo su exaltación al Poder firmaban una acusación contra el Gobierno del señor Maura que siguió al desastre. O aquella acusación era sincera o no. En este segundo caso, ¿a qué altura quedan sus autores ante los ojos del país acusando a un Gobierno por parcialidades y rencillas políticas? Y si respondían los cargos a una convicción honrada, ¿por qué no los reproducen el Gobierno o la mayoría? Con frase dura, pero desgraciadamente exacta, calificó de farsa el señor Cierva la conducta de los ministros liberales.

Y viniendo a la fórmula de la Comisión que ha imaginado el Gobierno, no puede dudarse, dada la extensión ilimitada de su cometido, que se trata de un mero expediente dilatorio. La prueba de que no se desea exigir responsabilidades es que se cierra el paso a la acusación de la minoría regionalista, que ahora reproduce el señor Rollés.

Ningún Gobierno, en ningún caso, podría lícitamente adoptar un recurso dilatorio en un asunto tan serio. Pero mucho menos un Gobierno, como el actual, que ha facilitado en la Alta Cámara, haciendo casi cuestión de Gabinete, la exigencia de las responsabilidades militares.

Voces de concordia

Compartimos la opinión expuesta ayer en el Senado por el señor Durán y Ventosa. Fijar la significación y el alcance de las palabras regionalismo y separatismo es tarea más propia de un ateneo científico que de una asamblea deliberante. Hay que tener presente, además, que ni esas voces expresan ideas perfectamente definidas, ni en la mayoría de las ocasiones tienen otro valor que el que quiere darles quien las pronuncia o el que se empeña en atribuirles quien las oye. Discutir esas cuestiones, como hizo en la sesión de ayer la Alta Cámara, es perder lastimosamente el tiempo.

Por fortuna, careció el debate de las estridencias y radicalismos que hubo que lamentar hace días en el Congreso. Hombres de tendencias políticas tan encontradas como los señores Salas y Durán y Ventosa coincidieron en la necesidad de desarrollar una labor de concordia y armonía para resolver en justicia el problema catalán. Y no digamos nada de la breve intervención del señor Picavea, cuyas palabras, llenas de efusión y patriotismo, merecieron la aprobación de todos los sectores de la Cámara.

Ese, y no otro, es el camino que ha de llevar a la conclusión del pleito de Cataluña. No se puede negar que existe en el Principado un núcleo separatista, que fía más en la violencia que en la razón. Pero no es menos cierto que la inmensa mayoría de la opinión catalana anhela oír en Madrid voces de concordia, que hallarán potente eco, sin duda alguna, en el corazón de los que hoy adoptan actitudes extremas al ver la incomprensión y la indiferencia con que tropiezan las más legítimas reivindicaciones regionales.

Estafador detenido en Barcelona

Se hacía pasar por oficial de Artillería

BARCELONA, 3.—La Policía ha detenido a un individuo que se hacía pasar por oficial de Artillería y usaba diversos nombres, dedicándose a adquirir joyas sin pagarlas en los establecimientos. Se llama José María Galván. En el mes de marzo último estafó dos sortijas de gran valor a una joyería establecida en la Avenida del Conde de Peñalver, de la Corte, y desapareció.

El comisario de Policía señor Maqueda y el funcionario señor Planelles descubrieron hace pocos días que un sujeto que se hacía llamar Jorge García Ponce de León y Rafael Fernández de Córdoba había adquirido en la calle de Fernando unos prismáticos que valían 200 pesetas, y que después los había vendido, por medio de un limpiabotas, en 125 pesetas. En otra joyería había tomado una sortija y un alfiler de brillantes, y para asegurar el pago había dejado una tarjeta con corona real a nombre de Rafael Fernández de Córdoba y había mostrado un volante de Capitanía general.

Ayer, en una joyería de la calle del Conde del Asalto, estafó por el mismo procedimientos dos sortijas, una de las cuales empeñó en un establecimiento de la Rambla de Canaletas.

Al ser detenido se le ocuparon dos sortijas, 125 pesetas y el volante de la Capitanía general, y resultó ser el José María Galván.

Se confesó autor de la estafa a la joyería de Madrid, y que había vendido a otro establecimiento de la Corte en 1.100 pesetas una de las sortijas que allí estafó.

Está reclamado por el Juzgado militar, acusado de deserción.

Quiosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

LA SITUACION

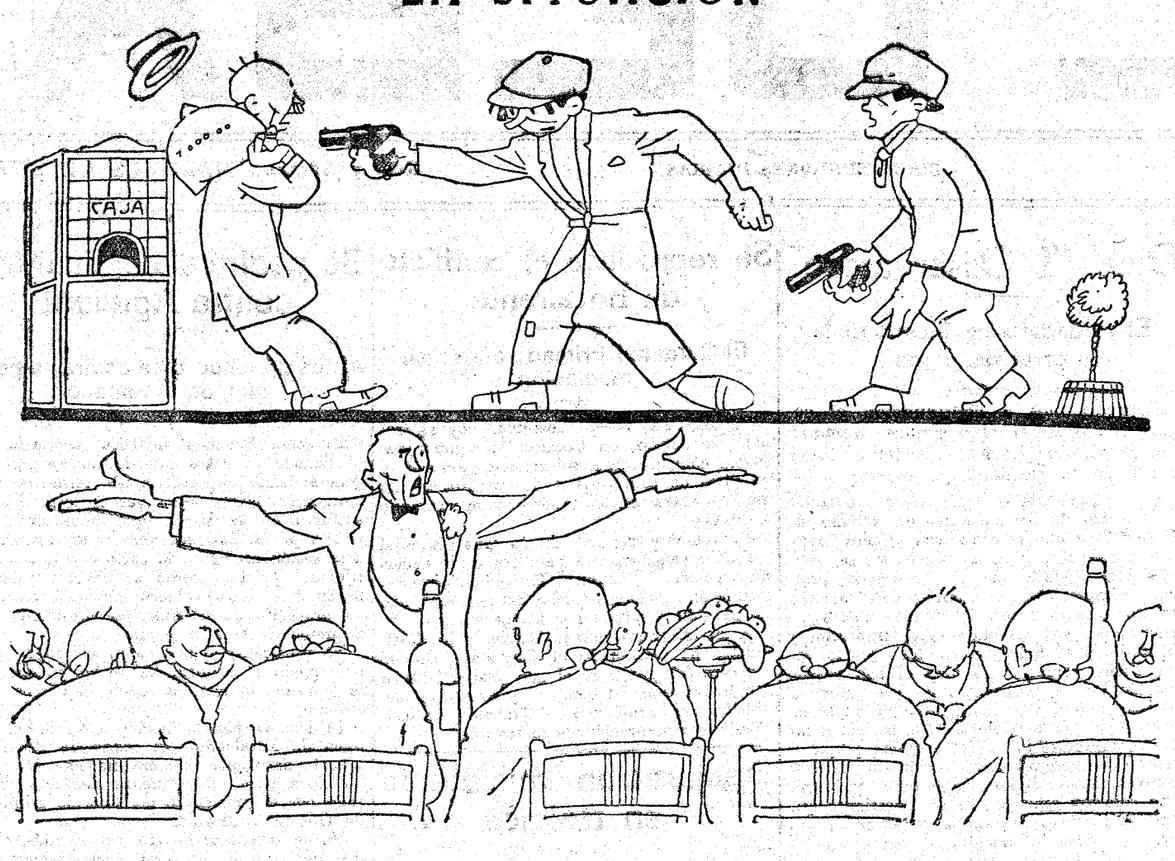

ARRIBA.—Los atracos en los hoteles de Barcelona.
ABAJO.—Los atracos en los hoteles de Madrid.

Se prepara la vuelta al trabajo en Barcelona

Los patronos anuncian la reanudación de servicios. En el mitin obrero de hoy se presentarán fórmulas de arreglo. Ayer se abrió de nuevo el Mercado Central de verduras

BARCELONA, 3.—La Federación Patronal de Cataluña ha publicado una nota en la que dice que, teniendo en cuenta que la actual situación del conflicto de transportes se orienta hacia una solución definitiva, toda vez que cada día se presentan más obreros solicitando reintegrarse al trabajo, lo cual permitirá prontamente la total normalización de los servicios, la Federación necesita la firme cooperación de los elementos patronales y ruega a los patronos que formulen a los carreteros cuantos cargos o acarreos necesitan para sus negocios, a fin de que pueda darse ocupación al mayor número posible de obreros, y encarece a los patronos carreteros que tengan establecidos servicios para el público o para cubrir los necesidades de sus respectivas industrias, que pongan sus carros en circulación y reanuden sus habituales quehaceres en la inteligencia de que no les faltará la efectiva protección de las autoridades que garantizarán plenamente la seguridad del trabajo.

El gobernador, optimista.

BARCELONA, 3.—El gobernador, al recibir hoy a los periodistas, manifestó que continúa haciendo gestiones para que no llegue a declararse la huelga en la fábrica «La Catalana del Gas y la Electricidad», y que los obreros se hallan bien dispuestos en favor de una solución armónica.

En cuanto a la manifestación que proyectaban celebrar los obreros parados después del mitin que celebrarán mañana en el teatro Nuevo, dijo el señor Portela que no la había autorizado, por no considerarla prudente en las actuales circunstancias, por dos razones: primera, porque una manifestación en día de trabajo interrumpe la vida de la ciudad e impide el tránsito, y segunda, porque, dada la complicación actual de la vida social en Barcelona, a pesar de que los organizadores pretenden dar a la manifestación carácter muy pacífico, pudiera ser que elementos extraños, contra la voluntad de los organizadores, la hicieran derivar en el carácter opuesto.

El gobernador dijo que recibiría a la comisión, por muy numerosa que sea, y que aceptará las conclusiones que se le presenten, como compete a una autoridad.

Se mostró el gobernador optimista respecto a la solución de la huelga. Dijo que en la convocatoria del mitin de mañana, que publica «Solidaridad Obrera», se anuncia que en dicho acto se propondrán algunas fórmulas de solución del actual conflicto. «Por otra parte—añadió—, los patronos han hecho recientemente proposiciones, como no las habían hecho hace varios días, anunciando que los obreros que acepten las bases por ellos presentadas podrán reanudar el trabajo inmediatamente, y estos dos hechos facilitan la aproximación de patronos y obreros para que pueda llegarse prontamente a un acuerdo.»

* * *

BARCELONA, 3.—Hoy han salido 247 carros, guiados por patronos carreteros y soldados. Además han concurrido al mercado del Borne, que es el central de verduras de Barcelona, y que no funcionaba desde que se planteó el conflicto, 300 carros conduciendo hortalizas de las huertas de los alrededores.

A la descarga de carbón han concurrido 185 carros y algunos camiones con soldados. Estos carros del carbón iban guiados por obreros no asociados y por soldados.

Los obreros que han trabajado en el puerto son 820, 172 no asociados y 48 soldados.

Se revisan los pasaportes de los extranjeros.

BARCELONA, 3.—Se ha dispuesto que se establezcan en la estación puestos de Policía para que revisen los pasaportes de los extranjeros que lleguen a Barcelona, con objeto de comprobar la autenticidad de los documentos y no permitir la entrada de los sospechosos.

Registros y detenciones por la autoridad militar

BARCELONA, 3.—En la madrugada pasada se efectuaron varios registros domiciliarios debidos a exhortos de la autoridad militar, tramitados según parece, por el mismo asunto que motivó la detención de Pestaña y sus compañeros del Unico.

—En la calle de Tarrasa de la barriada de San Martín fué detenido Vicente Godet Sáinz, panadero; en la calle del Dos de Mayo, Marcos Ayala Ferro, jornalero, en cuyo domicilio se encontró una Star con dos cargadores. En la calle de Ali-Bey fué detenido Ramón Planes Trallero, del ramo de transporte.

Los tres fueron puestos a disposición de la autoridad militar.

Un atraco

BARCELONA, 3.—A Manuel Segura Cuadrado, de veintiún años, le atracaron anoche tres individuos pistola en mano, robándole trece pesetas, lo único que llevaba en el bolsillo.

Después le golpearon con las culatas de las pistolas causándole lesiones.

Exigen dinero con amenazas.

BARCELONA, 3.—Los señores Blunes han denunciado que han recibido un anónimo, suscrito por el Comité ejecutivo terrorista, exigiendo la entrega bajo sobre de 2.000 pesetas a un individuo que se presentaría con un recibí que diría: «Por el cobro de las 2.000 pesetas», amenazando de muerte para caso de de no hacer efectiva la suma y presentar denuncia.

Se basa la amenaza en que durante la huelga estos señores han hecho circular dos autocamiones. La entrega del dinero debía hacerse hoy.

—Don Arturo Benlloch ha denunciado que se le ha amenazado personalmente por le Comité ejecutivo terrorista, pidiéndole 5.000 pesetas, bajo amenaza de muerte en caso de no entregarlas. La petición la hizo un individuo que se presentó en la fábrica de muebles que posee dicho señor en la calle de la Pera, 51.

El denunciante advirtió que el individuo de referencia, que era alto y moreno, al salir a la calle se reunió con otros tres sujetos en un quiosco establecido en la ronda de San Pablo, frente al establecimiento de muebles del citado comerciante.

Una agresión

BARCELONA, 3.—Cuando esta tarde se dirigía a herrar una caballería el jornalero José Soler, se le acercaron unos desconocidos, los cuales le amenazaron con sendas pistolas, y después de golpearle, se dieron a la fuga.

Soler fué asistido de varias contusiones en el Dispensario próximo.

BANQUETE MAURISTA EN ARCHANDA

BILBAO, 3.—Por la estación del Norte han llegado de Zaragoza 30 niños y 24 niñas enviados por el Ayuntamiento de aquella ciudad al sanatorio de Pedrosa. La colonia aragonesa obsequió a los niños con una comida. A las cuatro y media de la tarde continuó la colonia escolar hacia Santander.

* * *

BILBAO, 3.—Una Comisión de comunistas ha visitado al gobernador para entregarle la protesta contra la actuación de las autoridades en Barcelona, con arreglo a lo acordado en el mitin del domingo.

* * *

BILBAO, 3.—En el casino de Archanda los mauristas han obsequiado con un banquete a los diputados provinciales mauristas elegidos en las últimas elecciones y al alcalde.

Se pronunciaron en el acto elocuentes discursos y se envió un telegrama de adhesión al señor Maura.

Repatriados en Málaga

MALAGA, 3.—Han llegado de Marruecos 110 soldados del Cuerpo de Telégrafos. En el correo llegaron también el capitán de Regulares señor Reyes y el alférez señor Segalerva, ambos heridos. El capitán Reyes continuó su viaje hacia Madrid.

—El infante don Carlos marchó, a las ocho de la mañana, en automóvil, a Algeciras.

—Al bajar de sus habitaciones al despacho del gobernador, cayó por la escalera el secretario del Gobierno civil, don Francisco Portela, fracturándose un brazo.

El hijo del ministro de la Guerra herido en accidente

TANGER, 3.—A pocos kilómetros de esta ciudad volcó un automóvil militar, procedente de Larache, que iba ocupado por dos oficiales. Ambos resultaron contusionados. A uno de ellos, hijo del actual ministro de la Guerra, fué preciso amputarle el dedo meñique de la mano izquierda. Su estado es satisfactorio.

Las víctimas del accidente regresaron a Larache.

Comisión oceanográfica en Tánger

TANGER, 3.—A bordo del transporte «Almirante Lobo» ha llegado una Comisión oceanográfica, que preside don Odón de Buen, después de haber realizado estudios a lo largo de la costa francesa.

Se proponen estudiar las pesquerías del Estrecho.

Boxeadores y automovilistas

ALMERIA, 3.—En el transatlántico *Mendoza* embarcaron 78 emigrantes con rumbo a Sudamérica.

De Madrid llegaron en automóvil tres boxeadores que se dirigen a Buenos Aires, habiendo invertido en el camino catorce horas.

Nueva Federación católico-agraria en Valencia

VALENCIA, 3.—Se ha constituído una Federación de Sindicatos católicos agrícolas afiliada a la Confederación Nacional.

—En Torrente se ha celebrado una gran Asamblea agraria, en el teatro Cervantes, asistiendo representantes de casi todos los Ayuntamientos de la provincia, acordándose protestar contra el abandono en que el Gobierno tiene a los intereses agrícolas.

* * *

VALENCIA, 3.—En el rápido de Madrid ha marchado el comandante de Caballería don José Serano, que se dirige a Melilla para hacerse cargo de uno de los grupos de Regulares de dicha zona.

* * *

VALENCIA, 3.—A las diez de la mañana se ha reunido en sesión el Congreso de Historia de la Corona de Aragón.

Se leyeron varios trabajos, entre ellos el titulado «El venerable Francisco Fernández de Arandas», del que es autor el lectoral de Teruel señor Esteban; «El itinerario del infante primogénito don Juan», del señor Girona, y «La taula de Valencia», del señor Peris.

En la sección de Arqueología, que se reunió a la misma hora, se leyeron, entre otros trabajos, el llamado «Leyes y disposiciones de caza y pesca de la corona de Aragón», del que es autor el marqués de Ematrro.

Por la tarde los congresistas hicieron una excursión a Liria, donde visitaron la iglesia de la Sangre, monumento nacional; la iglesia parroquial y el Museo de Arqueología, y descubrieron una lápida en honor del historiador don Teodoro Izquierdo, hermano del actual director de Prisiones.

DE MARRUECOS

(COMUNICADO DE ANOCHE)

El alto comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, participa a este ministerio lo siguiente:

Sin novedad en todo el territorio del protectorado.

* * *

MELILLA, 3.—Las impresiones del campo son optimistas. En todo el territorio reina tranquilidad, que se asegura de durar mucho tiempo.

Se han llevado convoyes a las posiciones de Beni Said, sin novedad.

Una columna que partió de Tafersit ha efectuado una marcha hasta Arru, regresando sin novedad.

Compañía repatriada.—Operación de Policía

CEUTA, 3.—Marchó para la Península, repatriada, una compañía automovilista de Intendencia a la que acudieron a despedir Comisiones de los Cuerpos de la guarnición. La música militar tocó en el embarcadero.

El público tributó a los repatriados una cariñosa despedida.

—Se encuentra aquí actuando el general inspector de Sanidad Militar señor Pérez Mínguez.

Se rumorea que se ha realizado hoy una operación de Policía en el sector de Uad Lau Tignisas, consiguiéndose el objetivo. Se desconocen detalles.

Reclutamiento de indígenas.

LARACHE, 2.—A bordo del «España V» embarcaron un centenar de indígenas reclutados en esta zona para la mehalla de Tafersit por el capitán don Emilio Bueno.

—En un gran bosque próximo [illegible] un incendio, que pudo localizarse a las cuatro horas de intervención de las fuerzas de Radiotelegrafistas, que trabajaron con denuedo.

Un incendio.—Caída del caballo

LARACHE, 3.—En unos almiares del Parque de Intendencia se declaró un violento incendio que pudo ser localizado. Las pérdidas son importantes.

—Hoy recorrió las posiciones el general Gil Yuste, acompañado del jefe de Estado Mayor.

—El capitán del batallón de Cataluña don Enrique Hernández, cayóse del caballo sufriendo la fractura del brazo izquierdo.

La mehalla.—Acidente de «auto».—Aprehensión de contrabando.

MELILLA, 3.—Procedente de Salem ha llegado Laharbi Ben Said, hermano del difunto Idris, que viene de recoger los efectos y metálico propiedad de éste.

—Han desembarcado del vapor «España» 400 indígenas de la mehalla, reclutados por el capitán señor Bueno en un espacio de ocho días en territorio de Larache.

—Al salir de Tafersit volcó un «auto» en el que iban el teniente médico señor Palacios y el alférez señor Martínez. Ambos resultaron ilesos y el «auto» destrozado.

—El coronel Riquelme ha telegrafiado al señor Silvela manifestándole que con motivo de la fiesta que celebraron en Toledo los de la sexta promoción de Infantería, envían un saludo al Ejército que se cubrió de gloria como siempre se cubrirá.

—Hoy marchará a la Península a reponerse de las heridas que sufre el teniente de Regulares señor Galerva.

—Los carabineros detuvieron un contrabando de tabaco, procedente de Gibraltar, que intentaban pasar en cestas cubiertas de fresa.

—La columna que salió de Drius efectuó una marcha de reconocimiento hasta Ben Tieb, sin novedad.

—Ha sido detenido en Zeluán un desertor de la Legión francesa, llamado Francisco Sánchez Marín.

—En el campamento de Batel un indígena ofreció dinero por un fusil al soldado de Navarra Gerónimo Batine. Este fingió la venta cogiendo el dinero y después detuvo al comprador en unión del artillero José Badenira. El moro ha ingresado en la cárcel.

Se pide la denuncia de los Tratados con Francia y Suiza

Una reunión en el Fomento del Trabajo Nacional

BARCELONA, 3.—Bajo la presidencia de don Domingo Sert, se ha reunido la Comisión arancelaria del Fomento del Trabajo Nacional.

El señor Sert explicó el motivo de la reunión, y hablaron los señores vizconde de Cuxó, Bernárdez, Martí Bech, Borda y Gual.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Pedir al Parlamento que se derogue la autorización primera de la ley de Autorizaciones arancelarias de 22 de abril de 1922, a excepción de lo que se refiere a las repúblicas americanas de habla española.

Segundo. Que se denuncien, para revisarlos, los Tratados con Suiza y con Francia.

Tercero. Que no se hagan gestiones para concertar nuevos tratados comerciales sin haberse asegurado previamente una estricta reciprocidad, y que no se les conceda en adelante el trato de nación más favorecida en ninguna forma ni combinación.

Cuarto. Que antes de que se concierten tratados comerciales con países de moneda depreciada, se fije un recargo sobre las importaciones de dichos países a base de coeficientes movibles o en otra forma, con objeto de defender el comercio nacional contra la invasión de las mercancías de dichos países que se favorecen con el escaso valor de su moneda.

Quinto. Que se considere insuficiente el régimen proteccionista actual y que se procuren los medios de hacer disminuir las importaciones extranjeras y aumentar las exportaciones nacionales. Que se declaren temporalmente libres del Arancel las primeras materias que, por no producirse en España o no producirse en cantidad suficiente, sean necesarias para la industria nacional.

Aprobados otros acuerdos de menor interés, la Comisión otorgó un voto de confianza a la presidencia.

NOTA DE LOS VITICULTORES FRANCESES

CETTE, 3.—El Sindicato del Comercio de vinos al por mayor ha dirigido a sus adheridos una larga nota, explicándoles cuándo podrá ser modificado el Tratado franco-español, nota que puede resumirse así:

Por el contrato tácito, los vinos de España que se exportan a Francia tienen derecho al beneficio de la tarifa mínima hasta el 15 de octubre de 1923.

Pero el coeficiente de 2,05, inmutable hasta el 15 del mes corriente, podrá ser elevado a partir de esa fecha, si el Gobierno francés así lo decide.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que el Gobierno francés se ha comprometido a avisar con un mes de anticipación al Gobierno español su propósito de aumentar los derechos o coeficientes de la tarifa mínima. Por lo tanto, partiendo de la hipótesis de que el Gobierno francés acordara elevar el coeficiente del 2,05, el comercio de vinos, para tomar sus medidas, dispondría del plazo de un mes, a contar del día que se notificara al Gobierno español la decisión de la subida.

CONTINUAN LAS PROTESTAS

PARIS, 3.—Ultimamente se han recibido las protestas de las siguientes entidades:

Sindicatos de negociantes en productos químicos, Sociedad Defensora del Comercio y de la Industria de Marsella, Cámara de Comercio francoespañola de Toulouse, Cámara de Comercio de Dieppe, Cámara de Comercio de Arras, Cámara de Comercio del Havre, Cámara de Comercio de Nantes, Cámara de Comercio de la Rochela y el Comité Central de la lana. Este último pide que los Poderes públicos no adopten jamás decisiones importantes en materia de relaciones económicas internacionales sin consultar a todas las agrupaciones calificadas para hablar en nombre de la producción nacional.

También el Sindicato de los armadores del puerto de Fecamp se ha dirigido al Gobierno francés para que no sea denunciado el Tratado francoespañol porque la ruptura con España en 1921 causó un inmenso perjuicio a las grandes pesquerías que, gracias al vigente Tratado, no se convirtió en catástrofe.

* * *

EILVESE, 3.—El Reichstag alemán ha aprobado hoy sin debate el Tratado comercial provisional con Portugal, y aprobó la prolongación del Tratado provisional con España.

Entrega de una bandera a la Guardia civil

BURGOS, 3.—A las once de la mañana se celebró en el Paseo de la Isla la fiesta de la bendición y entrega de la bandera al doce tercio de la Guardia civil. Asistieron el infante don Fernando, en representación del Rey y el Cardenal Benlloch, quien bendijo la enseña.

Terminada la ceremonia el coronel, llevando la bandera, situóse frente a la tribuna de honor y pronunció un discurso. A continuación las tropas desfilaron en columna de honor ante su alteza. Durante el acto volaron tres aviones.

Entre la brillante concurrencia se hallaban el Obispo, el capitán general, director general de la Guardia civil, todos los generales que constituyen el cuartel general, los jefes de dependencias regionales y de plaza, las autoridades y Corporaciones y numeroso público.

LEA USTED TODOS LOS SABADOS nuestra Página Agrícola

Desde mi balcón en Nueva York

Un pequeño error ¿qué importa?

Nueva York, junio, 1923.

Sí; ¿qué importa un pequeño error? Evidente le parecerá a usted que si está dirigiendo un automóvil y ve a un niño delante de él, a punto de ser atropellado, el error de no detener el automóvil o no cambiar su dirección, sería grave.

Evidente le parecerá a usted, que si se trata de un boticario, sería grave el error que cometiera entregando al cliente una onza de estricnina, en vez de una onza de bicarbonato de sosa.

Pero, ¿qué significa un error pequeño al escribir una carta o un telegrama a máquina? Cometemos miles de errores en nuestro trabajo diario, diciéndonos con extrema benignidad para nosotros mismos: ¿qué importancia tiene un pequeño error?

Un telegrafista de Greenwich, Londres, que tenía que transmitir el siguiente telegrama: «Pruebas niño positivas», lo envió en esta forma: «Pruebas niño negativas.» Un simple error de una palabra, dos sílabas, cuatro letras diferentes. Eso era todo. Cuando se le llamó la atención al error, encogió los hombros, y dijo: «Un pequeño error.»

Un pequeño error ¿qué importa?

El niño de que se trataba en el telegrama estaba enfermo. Mostraba los síntomas de la difteria, pero no en forma muy definida. El doctor, antes de hacerle la inyección del suero antidiftérico, ordenó un examen que debía hacerse en un hospital. El teelgramà que este envió quería decir que el niño tenía difteria. El telegrafista, con su error de cuatro letras, hizo decir al hospital lo contrario de la verdad.

El doctor, en consecuencia, no administró el antitérico. Y el niño murió.

El telegrafista había cometido un pequeño error, cuatro letras de diferencia, nada más que cuatro letras, había dicho él, encogiéndose de hombros.

Un pequeño error ¿qué importa?

Carlos QUINCY

NOTAS MILITARES

El «Diario Oficial» publicará hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al teniente coronel de Infantería don Francisco Franco Baamonde, al capitán don Mariano Requena y a los tenientes don Francisco Adame, don Manuel Carmona, al teniente de Intendencia don Indalecio Quintero y al comandante de Caballería don Gregorio García Astraín.

Vueltas al servicio.—Concédese la vuelta al servicio activo al comandante de Infantería don Ricardo García Gómez.

Reemplazo.—Queda de reemplazo por enfermo el teniente de Infantera don Leopoldo Serrano y el teniente de Artillería don Antonio Enrile y López de Noria.

Abonos.—Se concede abono de tiempo al capitán de Caballería don Luis Torón.

Licencias.—Concédense dos meses de licencia para el extranjero al capitán de Caballería don Eduardo García González y al comandante de Caballería profesor de Equitación don Gregorio García Astrain, para que disfrute las vacaciones reglamentarias de fin de curso en el extranjero.

Ascensos.—Asciende a la categoría de segunda el maestro armero de tercera don Miguel Alvarez.

Concurso.—Se anuncia concurso para cubrir una vacante de capitán de Artillería que existe en la Comisión de Experiencias de dicha Arma.

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del jefe de Estado Mayor de la quinta región, don Timoteo Calvo y Escrivá, al comandante de Estado Mayor don José Gracia Torrejón.

Destinos.—Destínase al Grupo de fuerzas Regulares de Ceuta al teniente médico don Miguel Gracián Casado.

Retiro.—Se concede el retiro por edad al teniente de Infantaería don Diego Crespillo.

Cruces.—Se concede la cruz de segunda clase del Mérito Militar blanca, al comandante de Estado Mayor don José de Irurete-Goyena y al comandante de Caballería don Manuel Alvarez Maldonado.

SUCESOS

Atropellos.—El automóvil 5.099, que guiaba Fernando Robles del Río, atropelló en la calle de Preciados a Pedro Sáinz Lezcano, de ocho años, habitante en Reloj, 2 y 4, produciéndole lesiones de pronóstico reservado.

—Felipe Granado Gómez, de diez y siete años, con domicilio en Segovia, 27, sufrió lesiones de relativa importancia al atropellarle en la plaza de San Francisco el automóvil 567 R., que conducía su propietario, don Enrique García Cabrera.

—Emilio Blázquez Gil, de seis años, habitante en Juan de la Hoz, 10, fué alcanzado en Diego de León por el «auto» número 10.245 M., que guiaba Eladio González, y resultó con lesiones de pronóstico reservado.

—El automóvil 312 M., conducido por su dueño, Ramón Sepúlveda Leal, alcanzó en Alfonso XII al soldado Miguel Campos Lombela, y le causó lesiones de relativa importancia.

Tres mil novecientas pesetas robadas.—En un tranvía, frente a la estación del Norte, sustrajeron la cartera con 3.900 pesetas al electricista Manuel García López.

Obrero lesionado.—Trabajando en una obra de la calle del General Martínez Campos, 25, 27 y 29, sufrió graves lesiones el albañil Manuel Díaz Hernández, de treinta y nueve años, domiciliado en Santa Brígida, 21. Ingresó en el Hospital de la Princesa.

Herido en un choque.—En el paseo de San Vicente chocaron el automóvil 150 O., que guiaba Francisco Niño Rancaño, de veintinueve años, domiciliado en Murillo, número 8, y el coche 627, conducido por Marcelo Perales.

En el accidente recibió heridas de escasa importancia el chófer citado. Los dos vehículos quedaron con averías.

Accidentes.—Una máquina de la fábrica de Papelería Industrial Madrileña alcanzó a la obrera Margarita Evangelina Sacristán, domiciliada en Topete, 4, causándola graves lesiones.

—Trabajando en un taller de cerámica de la calle del Pacífico sufrió lesiones de pronóstico reservado Francisca Salido Palanco, de cuarenta y dos años, habitante en Tarragona, 22.

EL VERANEO

Confieso que cuando me pongo a escribir para el púbico no siempre siento la tiranía de la actualidad, el prurito de la cuestión candente. Sobre todo, en este momento de la vida nacional, en el que hay tantos y tan diversos motivos de inquietud, de sinsabor y de airada protesta, declaro que más bien siento aversión a la actualidad que gusto en ocuparme en ella; y, cuando sobre ella escribo, lo hago por necesidad, no por afición, y porque el deber cívico exige lo que a la inclinación repugna. De modo que cuando el verano llega y con el verano se dispersan las gentes, se interrumpe la vida nacional (que Dios quiera que esta vez, para lo que da de sí, se interrumpa) y los periodistas se desesperan porque no hay actualidad y no hay temas, se apodera de mí una satisfacción indecible, invade a mi pluma una inquietud fecunda, y en cada cosa de cuantas me rodean, veo un asunto.

En España no sabemos entender bien el veraneo. Yo suelo echarme a temblar cuando un amigo, al llegar esta época del año, se despide de mí porque se va al campo o al mar a descansar. Ya se sabe lo que eso quiere decir, por regla general: que va a perder el tiempo durante dos o tres meses de *dolce far niente*, en los cuales todo se reduce a ponerse unas alpargatas y un traje de lienzo para dormitar tumbado al aire libre o a enfundarse en un negro y entallado *smoking* para pasar el rato atisbando y cuchicheando en las salas del gran casino de un balneario elegante. El veraneo suele ser un pretexto para no hacer nada absolutamente. Los españoles, durante el resto del año, disculpamos la pereza; pero durante el verano nos hacemos esclavos de ella y nos dedicamos a legitimarla y a consagrarla en todos los tonos.

Grave error el de creer que el cerebro es un músculo y que para descansar, no contento con el sueño, necesita el completo reposo. Es, cabalmente, todo lo contrario. El cerebro se entorpece por falta de uso; y es tan singular máquina la suya, que variando de esfuerzo y mudando de actividades, y pasando de unas a otras es como mejor descansa. He conocido a un profundo filósofo que descansaba todos los días de las largas meditaciones en que le hundía la metafísima trascendental, entregándose durante un rato a idear intrincadas combinaciones con que derrotar a sus adversarios en el difícil tablero del ajedrez.

Indudablemente, el veraneo cumple en la vida moderna importante misión. La vida moderna es febril, es agotadora. Durante unos días, al menos, es menester abrir un paréntesis a esa agitación en que se desliza la vida moderna. Pero el paréntesis debe llenarse con algo, con algo distinto de lo que constituye el diario y agobiante quehacer; pero con algo que sea útil para el espíritu. La misión del veraneo no se limita a almacenar prosaicamente energías fisiológicas para vivir con entereza orgánica durante el resto del año. También, y sobre todo, es menester que el veraneo sirva para hacer un buen acopio de provisiones espirituales para poder proseguir con mayor intensidad la vida del sentimiento y de la idea.

Tenderse a la sombra de un roble o sentarse entre las rocas de una costa es, sin duda, un placer muy suave y muy higiénico; pero si el cerebro se amodorra entre tanto y si no nos acompaña un libro bien elegido, o, a falta de él, no nos ponemos a leer en las páginas del libro de la naturaleza, siempre abierto a nuestros ojos, preferible será que nos quedemos en la ciudad, por muy aburida, calorosa e insoportable que la ciudad nos parezca cuando la envuelve el fuego y la monotonía de la canícula.

Al pie de la montaña, árida, solemne, o entre los simétricos y recortados macizos del parque señorial, o junto a las rocas en donde el océano hierve sin intermitencia, hay siempre un asunto interesante. Y hasta la hoja seca que cae a nuestro lado, o la silueta de la ermita que advertimos como último término del paisaje, o las personas exóticas del lejano país a donde hemos ido a buscar un ameno y pasajero refugio, todo nos brinda, si le queremos buscar, un motivo de reflexión y de enseñanza.

Todo consiste en reconcentrarse un poco y en escudriñar algo; que acaso en donde menos se espera, ostensible o latente, está escrita la página... Quizás en lo más inesperado y probablemente en lo más insignificante; que, aunque parezca mentira, la mayor importancia está, a veces, en las cosas que no la tienen.

Enrique DE BENITO

CONTRA EL JUEGO Y LA INMORALIDAD

Multas a un "cabaret" y un casino

BARCELONA, 3.—El gobernador ha impuesto multas de 500 pesetas a la Empresa de un «cabaret» del Paralelo, otra de 75 pesetas a una artista de dicho «cabaret» y otra de 500 al presidente del Casino Industrial de Sarriá, donde fué sorprendida una partida de bacará.

Un madrileño que vivió ciento catorce años

No se casó, no fumaba, no bebía y nunca estuvo enfermo

VIGO, 3.—Ha muerto en esta ciudad el anciano José Vargas Domínguez, a la edad de ciento catorce años. Era natural de Madrid, solterón, y no fumó ni bebió licores jamás. Residía en Vigo desde hacía setenta años, sin haber estado nunca enfermo. El médico certificó la defunción por vejez.

Rusia devuelve a Polonia 1.900 campanas

VARSOVIA, 3.—Durante su retirada en 1915 el ejército ruso se llevó las campanas de las iglesias polacas. Los soviets, cumpliendo el Tratado de Riga, han empezado su devolución. Ayer llegaron a la estación de Varsovia 1.900 campanas, procedentes de Saratoff.

Para la "liquidación" de las responsabilidades

De los hechos aportados en los artículos anteriores resulta innegable que el derrumbamiento de julio tuvo por causa inmediata el alocamiento que se apoderó del comandante general en el trance supremo y el pánico irresistible que se apoderó de todos ante aquella unánime sublevación de todos los indígenas; pero, ¿habremos hecho algo para preservarnos de iguales movimientos de demencia individual o de pánico colectivo, habremos dado un solo paso en el camino de la liquidación de las responsabilidades, si no buscamos las causas de aquella demencia y las que desencadenaron los motivos de aquel pánico, y, por tanto, el propio desastre?

Reconstituyóse con la documentación disponible, que tanto completa e ilumina el libro del general Berenguer, lo sucedido ante los y en el espíritu del general Silvestre desde el 1 de junio, en que sucedió lo de Abarrán, hasta que a mediados de julio tiene que percibirse en toda su intensidad el peligro inminente ante el cual se hallaba, y se comprenderá cómo, no ya él, tan vibrante a todas las impresiones externas, el hombre más sereno correría grave riesgo de perder la cabeza. Lo de Abarrán se liquidaba dejándolo por cuenta de una equivocación de carácter meramente político. Al hacer el balance de los hechos y movimientos de armas tenidos en aquel tiempo por iniciativa del enemigo o por la nuestra, se encontraba asidero por el optimismo acomodaticio, bien estableciendo respecto de la jarca una distinción sutil entre *agresividad* y *acometividad*, bien atendiendo más que al logro o al malogro de los respectivos objetivos, al desgaste material de las bajas por comparar las sufridas con las causadas. Puesto que las confidencias que recibían el mando y el alto mando coincidían en afirmar más veces que la harca se desmembraba y otros que sus movimientos y sus guardias tenían una frialdad meramente defensiva y de vigilancia, y para no afirmarlo se había desistido de tal avance y aun de todo servicio a vanguardia, y en 1 de julio se habían retirado tropas indígenas y se habían dado permisos en las peninsulares, ¿qué temer? Cesando de ese sopor se despierta ante el asedio tenaz y los combates sangrientos alrededor de Igueriben, y después, cuando acumulados en Anual todos los elementos disponibles, la acometividad de la jarca va creciendo, el ambiente indígena se enrarece y se piensa en el tiempo perdido, y se echan cuentas sobre los elementos que quedan a retaguardia y los medios de que lleguen a tiempo, y se recuerdan los amargores sufridos el sentirse como desamparado y recelado, y las voces de angustiada alarma llegan de todas partes, ¿cómo no experimentar esa terrible sensación de vacío en la cabeza que fatalmente arrastra al anonadamiento de la imbecilidad o al frenesí y al extravío de la locura?

Y mientras así se desmoronan el entendimiento y la voluntad del caudillo, simultáneamente se echa de ver en todas las posiciones de la línea de contacto cómo crujen y se deshacen debajo de los pies de nuestras pobres tropas los cimientos de su situación: la disciplina de los indígenas filiados bajo las banderas y la sumisión de los que se tienen al lado o a la espalda, y de pronto se tocan todas las consecuencias de aquel modo de estar y de vivir, y la retirada desordenada de la primera línea se convierte en desbandada, tanto más desesperada cuanto más se penetra en la retaguardia, porque va naciendo la ola de la sublevación unánime, que empuja y arrolla y se ensaña en los fugitivos, en un desbordamiento de todas las pasiones de un pueblo que se redime del invasor y de todos los sentimientos viles de hombres que, al fin, pueden recobrar el libre ejercicio de sus ineducados instintos.

He ahí por qué y cómo se produjeron la demencia del caudillo y el pánico de la colectividad. ¿Será justa una liquidación de responsabilidades en que se prescinda de eso y no se tome en cuenta para sobreseer estrechamente, en la mayoría de los casos, sin más sanción que la supresión de pronunciamiento favorable, y para moderar el rigor de la ley en aquellos contadísimos casos en que se advierte alguna culpa individualizable, por así decirlo?

Y si la justicia en tal liquidación se salvara, aunque así no se procediera, ¿no se habría servido más a un sentimiento vengativo y rencoroso por lo pasado, perturbador y envenenado de lo presente, que al saneamiento indispensable y urgentísimo de un porvenir que ya estamos tocando?

Salvador CANALS

Un libro de Lloyd George

LONDRES, 3.—El «British Weekly» anuncia que Lloyd George está preparando un nuevo libro, que se titula «¿A dónde vamos?»

JABON
Aromas de La Tierruca
LA ROSARIO S. A.
SANTANDER

Los americanos se desquitan

Desde Nueva York a Londres, un yanqui se bebió 40 botellas de whisky

LONDRES, 3.—Hoy ha llegado a Londres el «Berengaria». Seguramente no existe un caso de viaje tan «húmedo». Los pasajeros americanos habían tenido mucho cuidado de proveerse abundantemente de alcohol. Uno de ellos ha trasegado 40 botellas de whisky. Otro había obtenido una receta del médico para tomar un «cokctail» y vino en el almuerzo, otro «cokctail» y también vino en la cena y abundante cantidad de whisky a la hora de dormir.

Ofrece uno de sus ojos a un pintor ciego

BREST, 3.—El periódico «La Depéche de Bres» publica un artículo del poeta Saint-Pol Roux, en el que da cuenta de la extraordinaria ofrenda hecha por un periodista extranjero, el cual ha prometido al pintor ciego Lemordant uno de sus ojos para cuando pueda hacérsele el injerto.

Este extranjero desea guardar el anónimo.

El cráneo del Antipapa Luna

La Comisión iniciadora de la conmemoración del centenario de don Pedro de Luna, que fué Papa con el nombre de Benedicto XIII, proyectó, además de una sesión académica y de unos funerales, la visita a algunos sitios que más recuerdan a aquel insigne aragonés.

El acto académico se realizó ya en la Universidad el 23 de mayo, fecha del quinto centenario de su muerte, y los funerales en La Seo el 28 del mismo mes.

Quedaban por realizar las piadosas visitas a Illueca, Sabiñán y Peñíscola.

La de Peñíscola se realizará en cuanto esté terminada la lápida que se ha de colocar en el castillo donde murió don Pedro de Luna.

Las de Sabiñán e Illueca se realizarán pasado mañana, víspera de San Pedro.—(«El Noticiero de Zaragoza».)

Acabamos de regresar de esta excursión. En Illueca nos hemos conmovido al visitar la estancia donde nació el gran aragonés, como seguramente nos emocionaremos cuando visitemos próximamente el recinto de Peñíscola, en el que hace cinco siglos rindió su vida el Papa insigne; pero en Sabiñán hemos tenido entre las manos, como el personaje de Shakespeare, el cráneo mondo en cuyo interior vivió aquel cerebro macho, que cual ningún otro representa mi raza y mi pueblo.

Ni la agudeza de Marcial, ni la sagacidad del Rey Católico, ni la ciencia de Miguel Servet, ni el ingenio de Baltasar Gracián, ni la serenidad de Palafox, ni el heroísmo de Agustina Zaragoza, ni la perspicacia del conde de Aranda, ni el genio de Goya, ni la voluntad de Pignateli, ni la fortaleza de Ricardos, ni el aticismo de Argensola, ni la elocuencia de Costa, ni el misticismo de Malón de Chaide son tan genuinamente nuestros, tan peculiarmente nuestros, tan racialmente nuestros, como el tesón de este baturro por antonomasia, autor de aquella frase, siempre en mis trece, *alusiva a la cifra de su nombre papal, Benedicto, con que gobernó la Iglesia durante veintiocho años, y que viene expresando desde entonces en esta tierra y aun en todas las de España la* firmeza *con que se sostiene un derecho, la* porfía *de una idea, la* testarudez *de una actitud, la* terquedad *de un juicio, la* pertinacia *de una posición, la* temosidad *de un partido, la* obstinación *de un propósito, la* irreductibilidad *de un carácter, la* firmeza *de una convicción, la* inflexibilidad *de un temperamento, la* duración *de una personalidad, la* persistencia *de una orientación, la* constancia, *la* perseverancia, *la* estabilidad, *la* entereza, *la* fuerza, *el* vigor, *la* capacidad, *la* integridad, *la* rectitud, *la* eficacia *y la* actividad, *sustantivos con que se puede desgranar, como en una letanía, la grandeza del alma aragonesa, personificada en don Pedro de Luna.*

Así acabamos de hacerlo nosotros, mientras mediamos y estudiábamos la pavorosa y egregia calavera del más ilustre descendiente de los Reyes de Aragón y de aNvarra, soldado, primero, y desde los veinte años sacerdote ejemplar, canónigo de Huesca, arcediano de Santa Ensgracia, sacrista de Tortosa, paborde de La Seo de Zaragoza y de Valencia, visitador apostólico de la Universidad salmantina, catedrático de Derecho en Montpellier, Cardenal en Aviñón por mano de Gregorio XI, legado pontificio de Clemente VII, a cuya muerte fué elegido Papa por unanimidad de todos los Cardenales, maestro de San Vicente Ferrer, a quien hizo más tarde su confesor; verdadero promotor del Parlamento de Caspe, donde se resolvió, según su criterio, el pleito de la Corona de Aragón.

Un día de mayo de 1423—ahora precisamente se cumple el centenario—aquel grande hombre, a quien se envenenó mientras escribía el tercer libro De las consolaciones de la vida humana, *murió en lo que él llamaba* Arca de Noé, *fortísimo castillo que los Templarios erigieran en Peñíscola. Siente años después Alfonso V de Aragón concede a los deudos de Benedicto permiso para que trasladen al palacio de los* Lunas, *en Illueca, el cadáver venerando. Siglos más tarde, los soldados franceses, borrachos, profanan, durante la guerra de sucesión, la sepultura y arrojan violentamente por una ventana de la cámara el cuerpo incorrupto del Papa. Las aguas del río Aranda, en imponente avenida, lo destrozan; pero su cráneo se salva milagrosamente de la destrucción, amparado y defendido por la confluencia que en aquella parte opone el Iruela al Aranda. De allí es recogido por el pueblo de Saviñán, que procesionalmente lo lleva al caserón de los condes de Argillo, en donde acabamos de estudiarlo con el catedrático de Anatomía, doctor Gascón y Marín.*

Contemplando la insigne calavera, nos asalta el recuerdo de la profecía de San Vicente Ferrer, quien dijo: Un día los niños jugarán con la cabeza de Benedicto XIII; *por lo mismo que los más* grandes *no pudieron jugar con ella nunca. En efecto, la calavera aparece incompleta; fáltanle en absoluto el maxilar inferior, y en los superiores, que están perfectamente conservados, no hay un solo diente; y como el borde alveolar está íntegro, debe suponerse que aquéllos fueron violentamente arrancados por golpes repetidos.*

El cráneo está recubierto por los tejidos momificados que ocultan las suturas. En la cara aparece la fosa orbitaria derecha, con el ojo y párpados correspondientes, en el mismo estado de momia. Por el contrario, la fosa izquierda está vacía y rotos y perdidos los huesos que forman la órbita. La nariz está ligeramente deformada por la retracción y desecación de los cartílagos y tegumentos. Un dato último muy interesante es la existencia de la primera vértebra articulada con el occipital, perfectamente conservada. El diámetro biauricular mide 13 centímetros; el frontal mínimo, 9,4; el vertical o basio-bregmático, 12,2; el bimalar, 10,4; la altura de la cara, desde el ofrión al punto alveolar, ocho centímetros; el ángulo occipital, 19,1 grados.

El diámetro antero posterior, 18,3.

El diámetro transversal máximo, 14; *de donde se deduce un índice cefálico de* 76,50, *correspondiendo, por consiguiente, al tipo subdalicocéfalo.*

La capacidad de este cráneo intersantísimo, medida con granos de mijo, es de 1.620 *centímetros cúbicos; es decir, una capacidad enorme, dada la exigua talla del Papa aragonés, tan desmedrado de estatura como gigante en voluntad, en virtud y en sapiencia.*

Doctor ROYO VILLANOVA

La carne más barata que la tasa en Zaragoza

Intentos sindicalistas en el campo

ZARAGOZA, 3.—Como consecuencia de la Asamblea recientemente celebrada, los Sindicatos únicos han enviado comisiones de sus Directivas para que recorran los pueblos de la provincia y algunos de Huesca, con objeto de fundar Sindicatos de campesinos y de otros ramos.

* * *

ZARAGOZA, 3.—La carne ha experimentado una nueva baja. La Junta de Subsistencias había fijado el precio del kilo en tres pesetas cuarenta céntimos, y hace varios días que algunas carnicerías la expenden ya a tres pesetas kilo. El vecindario se extraña de que la Junta de Subsistencias no tome cartas en el asunto y obligue a todos los carniceros a vender la carne al mismo precio de tres pesetas, que debe ser remunerador, supuesto que algunos de ellos la venden al precio indicado.

Huelgas en las minas de Asturias

(SERVICIO TELEFÓNICO)

OVIEDO, 3.—Los obreros de las minas de Cienfuegos y Quirós han abandonado el trabajo, alegando que la Empresa no cumplía lo pactado en la última huelga.

Los obreros de la Sociedad Eléctrica de Santa Cruz de Mieres y de la Eléctrica de Viesgo se han declarado en huelga por no concedérseles el aumento de jornal que solicitan.

También huelgan los mineros de Carreros, ignorándose las causas del paro.

Los estudiantes sustituyen a los obreros agrícolas

Debido a las mejoras introducidas en los métodos de explotación agrícola de los Estados Unidos, aumenta la escasez de braceros al punto de necesitarse con urgencia la aplicación a las labores del campo de 600.000 hombres.

Desde el estado de Maine a California reclaman los agricultores el auxilio de 100.000 personas; en los centros industriales como Nueva York, Pensylvania, Ohio e Illinois se necesitan más de 200.000; otros tantos puestos han dejado vacantes los negros del Sur, que continúan emigrando a los Estados del Norte.

El departamento de Agricultura realiza, en vísperas de las faenas de recolección, grandes esfuerzos para proveer a los labradores de braceros.

Miles de estudiantes se han apresurado a inscribirse con este objeto en los Estados del Sur y del Centro.

Hoy empieza el Congreso Eucarístico francés

(De nuestro servicio especial)

PARIS, 3.—Reina gran entusiasmo para el Congreso Eucarístico Nacional, que debe comenzar mañana. Gran número de personalidades asistirán a él. Los oradores designados para tomar parte en los actos del Congreso son:

En las asambleas generales hablarán el primer día, después de la alocución de monseñor Odelin, presidente del Congreso, el reverendo padre Janvier y monseñor Izart, Arzobispo de Bourges; el segundo día, monseñor Breton, rector del Instituto Católico de Toulouse, y monseñor Rumeau, Obispo de Angers; el tercer día, el reverendo padre Judéaux y monseñor Tissier, Obispo de Chalons, antes de la alocución de clausura que pronunciará su eminencia el Cardenal Dubois, Arzobispo de París.

Entre los ponentes figuran: en la sección de hombres, el reverendo padre De la Taille, y los señores Roberto Vallery-Radot y Francisco Veuillot; en la sección de jóvenes, el abate Rouzic, el canónigo Buleon, cura-arcipreste de la Catedral de Vannes; el reverendo padre Donn Simon, monseñor Mercier, Vicario general de Luçon, y el señor Flory, presidente de la Asociación Católica de las Juventudes francesas, y en la sección de señoras el canónigo Courbe y M. Jean Guiraud.

Francia no ha contestado

Parece que reina alguna impaciencia en el Gobierno británico

LONDRES, 3.—Al regresar a Londres, lord Curzon se ha entrevistado esta tarde con los embajadores de Francia y Bélgica. La entrevista con el conde de Saint-Aulaire ha durado una hora. Aunque no se ha publicado ninguna nota, puede afirmarse que no se ha entregado ningún documento en respuesta al cuestionario británico. Se supone que tardará dos o tres días más. El Gabinete de Londres parece algo defraudado. Se reunirá mañana y examinará ampliamente la cuestión exterior.

La opinión pública, que esperaba que al terminar la crisis belga se solucionaría el asunto, manifiesta su impaciencia y su ansiedad al ver que pasan los días y que nada se resuelve sobre tan grave cuestión.

Hablando de esto, dice el «Times»:

«Todo el mundo reconoce que Europa camina hacia el desastre, y, por lo tanto, todo retraso en hacer frente a la situación producirá los más graves resultados en todos los países de Europa, y tal vez del mundo. Este estado de ánimo ha surgido de un modo independiente de los centros oficiales, y es debido a la paralización en los negocios de todas clases, a causa de la baja catastrófica de los cambios. Sin embargo, a pesar de esto, se espera con tranquilidad el desarrollo de los acontecimientos.»

Notas políticas

Hoy continuará en el Congreso el debate sobre las responsabilidades, que tan ruidosamente comenzó ayer.

Rectificará nuevamente el señor Cierva, y tomarán parte en la discusión algunos otros oradores.

Las peticiones de palabra son muchas, pero el presidente del Congreso tiene el propósito de que sólo intervengan los jefes de grupo, con lo que se fijan las actitudes de las fuerzas parlamentarias, que es lo que realmente interesa, y no las opiniones personales.

A este efecto, el señor Alvarez conferenció ayer con el señor Sánchez Guerra, y quedó decidida su intervención. También hablarán los señores Lerroux y Rodés. Hasta ahora no han expresado su propósito los demás jefes de minorías.

El señor Alcalá Zamora, como primer firmante y mantenedor de la ponencia de voto de censura ante las anteriores Cortes, tiene, aun dentro de la mayoría, una significación especial, y a ella se atiene, sin ir, como no fué entonces, a otros extremos.

Terminada la sesión de ayer, se hicieron algunos comentarios, pero tan incompletos por estar el debate en su iniciación, que no merecen la pena de ser recogidos.

Aún no se sabe la decisión de las fuerzas parlamentarias de ir o no a la Comisión que se intenta.

* * *

La proposición presentada ayer en el Congreso pidiendo que se constituya una Comisión parlamentaria de responsabilidades, dice:

«Al Congreso: Después del examen del expediente Picasso, realizado por una Comisión del Congreso en la última legislatura, las fuerzas políticas que hoy ocupan el Poder y a cuya significación responden los diputados que suscriben, sostuvieron que cabía atribuir a determinados componentes del Gobierno de julio de 1921 una responsabilidad en el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, exigible en el orden político; pero no compartieron el criterio sustentado por otras representaciones parlamentarias que admitían la posibilidad de que esta Cámara formulase ante el Senado la acusación contra varios ex ministros de la Corona. Aquel Congreso dejó de funcionar, sin que llegara a pronunciarse sobre la conclusión mantenida por los elementos liberales, y fué más tarde disuelta.

Constituído el nuevo Congreso, es innegable el deber de un Gobierno, que se ve asistido por la mayoría de los diputados, de procurar que se resuelva definitivamente, respondiendo a los anhelos de la opinión pública, problema de tanta gravedad. Los diputados que suscriben proclaman, desde luego, ese deber y su absoluta seguridad de que el Gobierno sabrá cumplirlo.

Añaden con toda sinceridad que si de un lado las manifestaciones de la opinión producidas desde que subió al Poder el actual Gobierno revelan el deseo de mayor concreción en las responsabilidades y señalan la necesidad de que esta Cámara emprenda la acción acusatoria, de otro lado es evidente que hombres y partidos que llegaron a una convicción y a unas conclusiones por el conocimiento del expediente Picasso no podrían honradamente modificarlas por la única razón de ocupar posición distinta en la política.

Cabe tan sólo, por lo tanto, para que las demandas del país sean satisfechas, pensar en un mayor acopio de elementos de juicio, no limitados exclusivamente a lo que por su carácter militar los reducía el expediente que el anterior Congreso examinó. El permitirá llegar serenamente, si procede, a la imputación de responsabilidades concretas, susceptibles de ser llevadas en forma de acusación a la Alta Cámara, o a las demás declaraciones que en otro caso inspire el estudio detenido de la cuestión.

En la realización de esta labor será exigible la opinión del Gobierno; pero igualmente lo serán el sincero criterio y la colaboración decidida de todas las fuerzas parlamentarias.

En virtud de las razones expuestas, los diputados que suscriben tienen el honor de someter al Congreso la siguiente

PROPOSICION

Primero. La Cámara elegirá directamente una Comisión compuesta de 21 diputados, que después de examinar todos los expedientes, documentos y datos que estime necesario solicitar del Gobierno y de los Cuerpos colegisladores y después de practicar todas las informaciones que juzgue convenientes, dictaminará en el plazo de veinte días sobre la procedencia de que se formule una proposición de acusación ante el Senado contra las personas que hayan contraído responsabilidad con motivo de la acción de España en Marruecos, o propondrá aquellas otras declaraciones que entienda que el Congreso debe pronunciar.

Segundo. Para el nombramiento de dicha Comisión cada diputado podrá votar siete nombres en una sola candidatura.

Palacio del Congreso, 3 de julio de 1923.—*Ramón A. Valdés.—J. Gascón y Marín.—José Morote.—M. Enrique Picó.—José Rosado. Antonio Rodríguez Pérez.—Manuel Casanova.*»

* * *

Ayer visitaron al ministro de Estado el embajador de Italia, barón Paulucci di Calboli y don Amadeo Magalhaes de Coutinho, ex infante portugués de la Cerda.

Hoy se posesionará del cargo el nuevo subsecretario, señor Espinosa de los Monteros.

—Ha sido nombrado segundo secretario de la Legación de España en El Salvador el señor Gallostra, que actualmente presta servicio en el Gabinete diplomático.

* * *

La Comisión que entiende en el proyecto de ley presentado por el ministro del Trabajo para reformar algunas disposiciones de la vigente ley de Emigración, se reunió para comenzar sus trabajos.

Su presidente, señor Palomo, manifestó que varias entidades interesadas en el problema que plantea el proyecto deseaban ser oídas antes de que la Comisión emitiera dictamen.

En vista de ello acordóse por unanimidad acceder a lo solicitado, invitando, por medio de la Prensa, a cuantos quieran informar sobre el asunto para que concurran el jueves 5 del corriente, a las cuatro de la tarde, a la sección quinta del Senado, donde podrán entregar a la Comisión sus informes, que habrán de formular por escrito, sin perjuicio de exponer «in voce» las aclaraciones que consideren necesarias.

EL PADRE ZACARIAS SALE DE HUESCA

HUESCA, 3.—Despedido por las autoridades y numeroso público, que le aclamaba, ha salido hoy de esta ciudad el Prelado, padre Zacarías Martínez. El comercio ha cerrado sus puertas para adherirse a la manifestación de despedida.

El próximo domingo hará su entrada solemne el nuevo Prelado, padre Colom. El recibimiento promete ser muy solemne y entusiasta. Ya comienzan a hacerse los preparativos.

* * *

ZARAGOZA, 3.—Procedente de Huesca, y de paso para Vitoria, ha llegado el padre Zacarías Martínez.

Se detendrá en esta ciudad dos días y de aquí marchará a tomar posesión de su nueva diócesis.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

La triste victoria

Pamplona acaba de rendir pública homenaje a los viejos. El hermoso espectáculo no es nuevo, pero es poco frecuente en esta época que padece furor de innovaciones.

Desde luego hay que puntualizar que el homenaje no se ha rendido a la vejez, sino a los viejos. Vale la pena de hacer el distingo. La vejez es una cosa fea, incómoda, desagradable, cuya supresión sería bien recibida por todo el mundo, empezando por los que ya la sufren. Los viejos, en cambio, son dignos, no sólo de respeto, sino de la más ferviente admiración por haber sido capaces de realizar una hazaña que debe justamente ser tenida como portentosa.

Si todos estamos convencidos de que se vive de milagro, *parad un momento la atención sobre la grandeza de ese milagro que consiste en vivir hasta la vejez y en llegar a ella y seguir viviendo, a pesar de tener enmohecidas las articulaciones, duras las arterias, cansado el corazón, deshecho el hígado, rebeldes los riñones, torpes los bronquios, pesada la sangre, nublada la vista, cerrado el oído, temblona la voluntad, apagado el entendimiento y en franca y vergonzosa fuga la memoria. Esta última batalla es la más heroica que riñen, rotos y desarmados, por la ilusión de una vida que ya se ríe del amor que la tienen.*

Los que haydis sentido muchas veces latir vuestro corazón leyendo las empresas y los sufrimientos de los descubridores y de los guerreros, admirad el temple y constancia de estos viejos que han atrevesado la vida de largo a largo, viendo morir y sintiéndose morir, andando muchas veces por inacabables desiertos, donde no hay nada que pueda saciar la sed del corazón y luchando a la desesperada con más y más fieros enemigos de los que puede encontrar un explorador en los bosques vírgenes.

Los octogenarios y nonagenarios, que hace unos días han lucido su senectud en la Taconera de Pamplona, pueden gloriarse de haber llevado a cabo lo que muchos grandes hombres no pudieron hacer.

—Alejandro Magno—dirán—llegó a ser dueño del mundo, pero no pudo llegar a ser viejo como nosotros. Rafael llegó a la cumbre del arte con sus pinceles prodigiosos, pero nosotros hemos vivido más que él. Si él hizo el Pasmo de Sicilia, *nosotros hemos hecho este asombro de cumplir noventa años. Mozart supo componer el* Don Juan, *pero no supo alargar la vida y llegar a viejo.*

No; ni Alejandro, ni Rafael, ni Mozart, ni otros muchos grandes hombres, tuvieron el gusto de ver caer sus cabellos, arrugarse su piel, pudrirse sus dientes, estropearse todas sus vísceras, doblarse, entontecerse y quedarse solitarios en lo más alto de una generación. Porque, en definitiva, esta es la triste victoria lograda por estos hombres, después de tantos años de batirse con los microbios y con las amarguras. ¡Pobres! Merecen, sí, nuestro respeto y nuestra admiración, pero no nuestra envidia. Probablemente, en el arca del tesoro de su experiencia figura esta idea desconsoladora:

—Si volviéramos a nacer, no querríamos llegar a viejos.

Tirso MEDINA

La carta del Papa

Una interpelación del Cardenal Dubois

PARIS, 3.—Contestando a una pregunta del diputado católico señor Gaillard Bancel acerca de la carta dirigida por el Pontífice a monseñor Gasparri, el Cardenal Dubois ha escrito una carta al citado parlamentario, en l cual le manifiesta que cree que el documento papal ha sido mal interpretado.

Dice el Cardenal Dubois que Su Santidad dijo claramente que no se ha llegado a una paz de reconciliación porque el vencido y deudor no ha dado pruebas de buena voluntad para llegar a un acuerdo equitativo y definitivo e impidió el establecimiento de un control imparcial y exacto acerca de su solvencia.

El Cardenal Dubois estima que el Pontífice reconoce que es de justicia que los vencedores exijan garantías proporcionadas a sus créditos sobre Alemania, y esto constituye la aprobación de la política aliada y la sanción de los principios que proclamó el Gobierno francés.

Agrega el Cardenal Dubois que Francia y Bélgica, con la ocupación del Ruhr, quisieron tener una garantía para recobrar sus créditos sobre Alemania, y que el Papa no critica en modo alguno esta operación, admitiendo la legalidad del principio, que es reconocida así por primera vez oficialmente.

La ocupación del Ruhr es, por otra parte, un acto ya realizado, y el Santo Padre no ha tenido intención de uzgarla.

El Cardenal Dubois termina asegurando que la carta pontifical no contiene en absoluto nada que pueda herir el patriotismo francés.

«EL SABOTAJE FUE CONDENADO»

EILVESE 3.—La Prensa alemana, comentando el telegrama enviado por el Papa al Gobierno alemán condenando los sabotajes y pidiendo que sean condenados, dice que ya el canciller Cuno, en su discurso de Barmen, advirtió del modo más preciso que debía condenarse la lucha por medio de la dinamita y el revólver.

* * *

ROMA, 3.—El telegrama del Papa a monseñor Pacelli ha producido una gran impresión. Se afirma en los círculos del Vaticano que la Sente Sede aprovechará la primera ocasión para invitar a Alemania a que cese su resistencia pasiva.

(De nuestro servicio especial)

UNA NOTA DE «L'OSSERVATORE»

ROMA, 3.—«L'Osservatore», comentando la carta del Cardenal Dubois, que afirma que en el documento pontificio sobre el Ruhr nada hay que choque con los intereses franceses y ofenda el patriotismo del país, escribe que la carta del Cardenal insiste justamente sobre el concepto y el fin fundamental d la carta pontificia. La Santa Sede no puede ni quiere entrar en la cuestión de hecho, que debiera ser examinada en las próximas conversaciones diplomáticas. Se contenta con haber recordado los principios de justicia y de caridad, de los que Dios le ha hecho defensora y maestra en el mundo.—**Daffina.**

Sánchez Toca lee en el Senado la carta de Aguilera

Empieza en el Congreso el debate de responsabilidades

El señor Cierva impugna la propuesta de una Comisión parlamentaria. Intervención del jefe del Gobierno. Se producen numerosos incidentes

SENADO

SESION DEL DIA 3

A las cuatro abre la sesión el conde de Romanones.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Instrucción pública y Trabajo.

Se da cuenta del despacho ordinario y lectura a un telegrama que los congresistas portugueses envían desde Salamanca, contestando al saludo del Senado.

La carta de Aguilera

El señor SANCHEZ DE TOCA anuncia que va a hablar cinco minutos de una cuestión grave. Anteanoche fué a mi casa un ayudante del general Aguilera, que me entregó una carta de dicho señor, que dice así, bajo un membrete en que se lee: «El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina»:

«80 de junio, 1923.

Excelentísimo señor don Joaquín Sánchez de Toca.

Muy señor mío: En el «Diario de Sesiones» del Senado del jueves, 28 de este mes de junio he leído su discurso, en el que falta a la verdad. En él se dice, que el suplicatorio del señor Berenguer no se le había mandado a usted, en aquella época presidente del Senado, con arreglo a las costumbres establecidas y por conducto del ministro de la Guerra, empleando adjetivos muy suyos.

Como esta maldad de usted va dirigida contra mi persona, como presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, maldad muy en armonía con su moral depravada. (Grandes rumores de protesta), he de manifestarle que la repetición de este caso u otro análogo, me obligará a proceder con usted con el rigor y energía que se merecen los hombres de su calaña.

Queda a sus órdenes, Francisco de Aguilera.» Rubricado.

Al pie: «Su casa, Juan de Mena, 3.» (Rumores y protestas que duran largo rato.)

No sé si en Parlamento alguno del mundo se habrá dado algún caso como éste, que yo reputo de gravedad excepcional, como aquellos que hacían exclamar a los romanos: *caveant consules*.

Yo por mi parte me limito, pidiendo concluya hoy este incidente, a dar cuenta de la carta al Senado y ponerla en manos del presidente de la Cámara, teniendo como testigo al Gobierno. (Fuertes y prolongados rumores. El general Villalba pide la palabra para defender a un general ausente. La Cámara protesta e interrumpe airadamente al general. El presidente agita inútilmente la campanilla.)

El PRESIDENTE: No se trata aquí de defender a un senador ausente por su voluntad. Por eso no concedo la palabra a su señoría.

La Presidencia lamenta profundamente lo ocurrido. De haber tenido antes noticia de ello, como se trata de dos senadores, lo hubiera solucionado amistosamente. Actualmente, hay que seguir otro camino. La Presidencia, celosa de conservar la inviolabilidad del representante en Cortes, base indispensable del ejercicio de su cargo, va a poner esta carta en manos del fiscal de su majestad para que proceda en consecuencia. (Muy bien, muy bien.) Queda por hoy terminado este incidente. (Rumores prolongados. Varios senadores, y en particular el conde de Moral de Calatrava, piden al presidente del Consejo que exponga su opinión.)

El Presidente del CONSEJO: No se impaciente su señoría. El Gobierno pide permiso a la Presidencia para no dar por concluído el incidente hasta que haya expresado su opinión.

La serenidad del señor Sánchez de Toca no me merece más que entusiastas alabanzas. Después de lo dicho por el presidente de la Cámara, ¿qué le queda que decir al Gobierno? Simplemente que deplora lo ocurrido, y que pide al Senado tenga confianza en el Gobierno. (Muy bien, muy bien.)

El PRESIDENTE: Queda concluído por hoy este incidente. (Grandes rumores que duran largo rato.)

El problema de Cataluña

Continuando el debate planteado por el señor Durán y Ventosa, interviene

El señor SALA (don Alfonso): Es muy de lamentar, señores senadores, que problema de tanta trascendencia como éste tenga que debatirse con los ánimos tan excitados. (El orador, a quien apenas se oye una palabra por los rumores de la sala, se sienta. El presidente le invita a hablar y agita inútilmente la campanilla. Durante varios minutos reina en la Cámara gran confusión.)

El orador continúa su discurso, atacando a los regionalistas, a quienes achaca el fracaso de las soluciones constitucionales del problema catalán. Pide a estos representantes que determinen bien el alcance que dan a las palabras «regionalismo» y «autonomía» y concreten su pensamiento.

Censura duramente a los que van contra la unidad moral de la Patria, y hace una referencia a la intervención del Clero en este asunto.

Es preciso que el Gobierno fije de una vez su criterio en este asunto y que todos los ciudadanos españoles, dejando la pasión a un lado, busquen juntos la solución del problema catalán, afirmando la unidad indisoluble de la Patria. (Muy bien.)

El señor DURAN Y VENTOSA: Creí que con la contestación del presidente a mi primer discurso había concluído este debate; pero la intervención de los señores Estadella y Sala, me obligan a intervenir de nuevo.

En el juego de la mecánica parlamentaria hay que evitar las discusiones de minoría a minoría. Por eso he de ser muy breve.

No hay por qué hablar de si los regionalistas planteamos o no constitucionalmente la cuestión. Desde el momento en que se plantea en una Cámara el debate es constitucional.

Poner en claro lo que es el nacionalismo y regionalismo es más propio de un Ateneo que de una Cámara; pero si a los señores senadores les interesa lo haré con brevedad.

Región es un término geográfico, así como nación es término político. Para mí, nación es una entidad formada por un núcleo de habitantes que viven en un determinado territorio, y que están unidos por vínculos religiosos, étnicos, sentimentales, etcétera. ¿Es Cataluña una región? La historia lo dirá. Eso ahora no nos interesa. La nación subsiste, se quiera o no. Pero para que el Estado exista se necesita la voluntad de los ciudadanos. El Estado puede ser una Confederación, una Federación o una representación de entidades regionales diversas. Busquemos la fórmula estatista más conveniente, y dejémonos de disquisiciones sutiles.

Alguien se extrañará que partidos de ideario muy distinto coincidan en pedir la autonomía para Cataluña. No hay aquí nada extraño, pues no se trata de un problema político a la antigua usanza, sino de algo que hermana a todos los catalanes sin distinción de partidos.

Se adhiere al deseo del señor Sala de que el Gobierno exponga claramente su criterio, pues aunque el presidente del Consejo lo prometió no se puede confiar mucho en ello. Las promesas de los Gobiernos se parecen mucho a palabras de mujeres. Sería muy de lamentar que dentro de unos meses tuviéramos que volver aquí a recordar al Gobierno una promesa incumplida.

El señor SALA rectifica y niega que haya querido contender con la minoría regionalista sino simplemente pedir aclaraciones para ilustrar la cuestión.

Nosotros coincidimos con su señoría en el amor a Cataluña. Pero yo digo además que es preciso afirmar la unidad de España, cosa que no ha querido tocar su señoría, escapándose por la tangente.

Dice el señor Durán y Ventosa que si Cataluña es nación ya lo aclarará la historia. Pero nosotros para legislar no podemos pensar en lo que haya de decir la historia.

Censura la educación que se da a la juventud de Cataluña, que ha de proporcionar el día de mañana a la Patria días de luto.

Habláis los regionalistas de una Confederación, de un Estado compuesto. ¿Por qué no fijáis el verdadero alcance de esta expresión? ¿Respetáis al proponerlo la unidad moral de la Patria? Hay que hablar con claridad.

El ministro del TRABAJO explica la ausencia del presidente del Consejo, llamado por un debate importante en la otra Cámara. El Gobierno se ocupa de este problema y en su día presentará el oportuno proyecto de ley, cuya orientación no puede el Gobierno determinar en estos instantes. Puedo adelantar, sin embargo, que, sea cual fuere esa orientación, el Gobierno no tolerará nunca que se atente a la unidad de la Patria.

El señor PICAVEA interviene para alusiones, y hace observar la coincidencia de todos los catalanes al enfocar el problema autonomista. No hay por qué asustarse de que aquí se hable con apasionamiento. Me ha dado pena oír al ministro del Trabajo que no se puede atentar contra la unidad de la Patria. ¿Pero quién habla aquí contra la Patria? ¡Si los mismos regionalistas vienen aquí a laborar por ella! (Los señores Durán y Ventosa y Estadella hacen signos afirmativos.)

El ministro del TRABAJO: Por si acaso.

El señor ESTADELLA: Señor ministro, dudar de nuestra intención es ofendernos.

El señor PICAVEA: No perdamos tiempo en discusiones estériles. Lo que debía hacerse era traer el estatuto elaborado por el conde de Romanones para que se discuta cuanto antes.

Como representante que soy del país vasco y profundamente autonomista, ofrezco mi modesto apoyo para que encontremos entre todos una solución al problema regional.

El señor DURAN Y VENTOSA da las gracias al señor Picavea por el tono de efusión con que ha intervenido en este debate. Si su ejemplo tuviera imitadores en todos los representantes de las regiones pronto se solucionaría el problema catalán.

Se lamenta de las palabras del ministro del Trabajo, impropias de un gobernante liberal, que se asusta de manifestaciones sin importancia. Además el Gobierno, por boca de su señoría, ha hecho promesas vagas, dando a entender que se ocupará de ello si puede.

El régimen parlamentario es algo más que hacer discursos. Hay que elaborar leyes. Esta discusión es un relleno, pues no hay una ley que discutir.

El ministro del TRABAJO: No es exacto. Hay presentado un proyecto.

El señor DURAN Y VENTOSA: A ver, a ver.

El ministro del TRABAJO: Me interroga su señoría como un abogado a un testigo.

El señor DURAN Y VENTOSA: Ya sabe su señoría que tengo para su persona todo género de consideraciones; pero he de decir que el proyecto a que se refiere su señoría no está dictaminado. ¿Es eso todo lo que habéis hecho desde octubre?

El ministro del TRABAJO explica el alcance de sus palabras y la imposibilidad en que se encuentra el Gobierno de fijar con exactitud la fecha en que se comenzará la discusión del proyecto que se presente.

Se suspende la discusión, levantándose la sesión a las seis y cuarto.

CONGRESO

SESION DEL DIA 3

A las tres y cuarenta y cinco se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Alvarez.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor CERVANTES solicita que se gire una visita de inspección a la notaría de Alcañiz, con objeto de que se esclarezcan determinadas irregularidades.

El señor IGLESIAS (don Emiliano) afirma que en la iglesia de San Francisco, de Pontevedra, se realizan algunas obras que dañan a la pureza arquitectónica del templo.

Protesta luego de que las autoridades de algunas rías bajas no favorezcan las operaciones de pesca.

El ministro de MARINA asegura que la Dirección de Navegación y Pesca entiende ya en este asunto.

Rectifican los señores IGLESIAS y AZNAR.

El señor CORDERO denuncia que se ha autorizado la reapertura de varias tahonas clausuradas por antihigiénicas.

Alude también al estado de ruina y abandono en que se encuentra la Patriarcal, y pide al ministro que resuelva el expediente relativo al traslado de los restos a la Necrópolis.

Denuncia asimismo varias irregularidades en el nuevo Cuerpo de Correos, entre otras, el caso del hijo de una autoridad militar, que cobra sin ir a la oficina.

El ministro de la GOBERNACION anuncia que en días próximos podrá el Ayuntamiento de Madrid realizar el traslado de restos.

Justifica la apertura de tahonas, alegando que los informes técnicos era favorables.

Aplaza la contestación a las denuncias sobre Correos, puesto que el señor Cordero ha prometido ampliarlas.

Rectifica el señor CORDERO.

El señor PRIETO estima que las detenciones practicadas por el capitán general de Cataluña no han tenido otro fundamento que el que los detenidos fueran los directores de la huelga. Cree que el marqués de Estella es instrumento de la clase patronal.

El ministro de la GOBERNACION insiste en que el capitán general de Cataluña no se ha salido de la esfera de su jurisdicción.

Rectifican los señores PRIETO y duque de ALMODOVAR.

Antes de procederse a la votación del Mensaje se da lectura a la proposición sobre responsabilidades, que suscriben el señor Alvarez Valdés y otros diputados de la mayoría.

Se aprueba el Mensaje en votación nominal por 167 votos contra 80.

Las responsabilidades

El señor ALVAREZ VALDES defiende la proposición, recordando previamente los trámites parlamentarios del examen de las responsabilidades.

Señala las tendencias que las diversas fracciones de la Cámara señalaron ante el examen del expediente Picasso. Sostiene que para depurar las responsabilidades de Africa son insuficientes los folios de que consta aquél.

Afirma que el señor Cambó, al razonar la acusación contra los ministros de 1921, padeció un error, el error de que creía que posteriormente a la acusación existía un período sumarial, siendo así que éste debe precederle, según la ley de 11 de mayo de 1849.

El Gobierno debe depurar las responsabilidades con honda convicción, pero con mesura, recogiendo los anhelos de la opinión, que tampoco, justo es decirlo, las ha señalado ni definido concretamente.

¿Pero cómo se va a reunir el acopio de datos e informaciones necesarios para depurar exactamente las responsabilidades? Labor es ésta de la Cámara, no del Gobierno. Por eso éste propone una Comisión, en cuya composición renuncia a los puestos de la mayoría. A esta Comisión se le asigna un plazo de veinte días; pero tened en cuenta que se empezará a contar a partir del momento en que la Comisión disponga de todos los antecedentes. (Grandes rumores.) Esperad. Ese plazo será el máximo. Si la Comisión lo considera oportuno, podrá dar por terminada antes de los veinte días su misión. El Gobierno se comprometerá a abrir las Cortes en el momento en que aquélla lo reclame. (Aplausos en la mayoría.)

El presidente del CONGRESO: Se va a preguntar si se toma o no la proposición en consideración.

El señor CIERVA: Pido la palabra.

El señor ALVAREZ: No es reglamentario hablar ahora, sino después que la Cámara acuerde si se toma o no en consideración; pero si su señoría insiste, tiene la palabra.

El señor CIERVA: No aspiro a un debate. (Rumores en la mayoría. Protestas del señor Cierva.)

El señor ALVAREZ: No interrumpa la mayoría, pero crea el señor Cierva que sería más reglamentario hacer antes la pregunta al Congreso.

El señor SANCHEZ GUERRA: Pero sin que la respuesta del Congreso prejuzgue nada.

El señor ALVAREZ: Naturalmente:

Se toma en consideración la proposición, y se levanta nuevamente el señor CIERVA: No habrá ningún ciudadano realmente imparcial que no sienta impaciencias por ventilar y esclarecer las hablillas y las especies que circulan en mítines y periódicos.

No hay ambición, no hay rencor, por mezquino que sea, que no se lance al tema de las responsabilidades como a un filón. Se está empequeñeciendo un asunto que ha mantenido vivo y despierto el interés público.

Fuí partidario siempre de que se trajera al Parlamento el expediente Picasso. Lo dije en Sevilla, ante numerosa concurrencia.

Hace historia de la tramitación que obtuvo el expediente en el Congreso durante la anterior legislatura. Recuerda la postura que el señor Alcalá Zamora adoptó, en nombre de la concentración liberal, cuyos elementos eran los impunistas de ahora.

Cuando el señor Cambó formuló su acusación, las izquierdas no se sintieron ultrajadas, pero sí contrariadísimas; oímos una voz—la del conde de Romanones—que decía al señor Villanueva: «Y ahora, ¿qué hacemos nosotros.» Y el señor Alvarez decía: «¡Ah!, señor Cambó: si su señoría mantiene esa acusación, nosotros acusaremos al Gabinete Maura.» (Rumores.)

¿Eran móviles de justicia los que os movían? Que lo diga el país.

El señor OTEYZA: Que lo digan los diez mil muertos.

El señor CIERVA: A los cuervos, como viven de la carne muerta, les interesa explotar eso. Ya hablaremos de todo.

Vosotros ibais a acusar al Gobierno Maura, pero no seguisteis adelante porque como estalló la crisis, ya no hubo lugar. (Rumores.)

Vinisteis al Poder con vuestro programa de reforma de la Constitución, responsabilidades y purificación de costumbres, no hay que decir. (Risas y rumores.)

Y llegaron las elecciones. Su señoría, señor presidente del Consejo, invocó la ayuda de algunos elementos para obtener la mayoría en el Senado, alegando que sin mayoría no podría gobernar.

El marqués de ALHUCEMAS: Esa es la verdad de su señoría. Ya explicaré cómo ocurrieron las cosas.

El señor CIERVA: Suspendisteis Ayuntamientos, apelasteis a todo género de atropellos. Y al cabo de siete meses sentía yo impaciencia por conocer el cauce que habríais de señalar a la cuestión de las responsabilidades. Porque vosotros carecíais de autoridad política, porque vosotros habéis subido al Poder aprovechándoos de una gran desgracia nacional. (Protestas en la mayoría.)

Muchos de los diputados que me interrumpen no lo fueron en las anteriores Cortes. De modo que han nacido y no saben cómo. (Risas.)

La mayoría de los hombres que se sientan en el banco azul acusaron desde los escaños de la oposición. Ahora, en el Gobierno, os laváis las manos, entregáis el pleito a la Cámara, so pretexto de que no hay todavía datos suficientes. ¿Luego acusábais antes, manchábais el honor de la gente a sabiendas de que cometíais una injusticia? (Aplausos en los conservadores.) ¿Os falta valor, o es que os faltan pruebas? Y si ha sido esto último, ¿por qué durante los meses que lleváis en el Poder no habéis recogido los datos que faltaban?

Venís ahora con la propuesta de nombramiento de Comisión, formada por siete de la mayoría, siete de los otros y siete de la otra mayoría (señalando a las izquierdas. Risas.) Obran lógicamente las izquierdas cuando proclaman que hay que renovar las costumbres.

El PRESIDENTE: Diríjase su señoría a la Cámara.

El señor CIERVA: Convendrá al presidente recordar cómo pensaban sus amigos.

El señor ALVAREZ: El presidente no tiene amigos determinados. Lo es de todos los diputados.

El señor CIERVA: Lamentaría, aun acatando su autoridad, que tuviera que discutir con su señoría.

El señor ALVAREZ: Yo aceptaría la discusión con mucho gusto.

El señor CIERVA: ¿Creéis que nos vamos a conformar con que esa Comisión estudie las responsabilidades que puedan afectar a un Gobierno?

El señor SALVATELLA: A todos los Gobiernos.

El señor ALVAREZ VALDES: A todos los Gobiernos, dice el texto de la proposición, por la acción de España en Marruecos.

El señor CIERVA: Ni en el preámbulo ni en las palabras del señor Alvarez Valdés se consignaba eso con claridad.

Yo pido al Gobierno que traiga una ponencia y no fíe el asunto al sistema tan desacreditado de las Comisiones. Si no, el país os dirá que estáis representando una farsa.

El señor ORTEGA GASSET: La farsa es de su señoría.

El señor CIERVA: ¿Porque le digo al Gobierno que traiga una ponencia mañana mismo para discutirla cara a cara?

Con la cuestión de las responsabilidades habéis hecho lo mismo que en Marruecos, donde sostenéis un ejército más numeroso que nunca.

El señor MUGA: Va a resultar el único responsable.

El señor CIERVA: No adultere su señoría el sentido de mis palabras. Ya sabe que adscrita a mi honor va la defensa del Ejército.

Igual que en el asunto de las responsabilidades y de Marruecos ha hecho en Barcelona, el capitán general, a quien aunque obrara mal, no podríais relevar, porque vosotros no sabéis hacer eso. (Rumores.)

Cuando se os interroga sobre Barcelona, no sabéis sino decir; no declararemos el estado de excepción. (Risas.) ¿Qué hacéis ahí?

Tenéis que enmendaros, tenéis que rectificar. La anarquía y el desorden se adueñan del país. Si su señoría, señor presidente del Consejo, cree que soy culpable, dígalo, proclámelo noblemente; si tiene la convicción de lo contrario, dígale también y corte las campañas que tanto daño hacen a la causa del orden.

El marqués de ALHUCEMAS reclama el derecho del Gobierno a establecer conversaciones electorales con el partido conservador. Lamento que el grupo dirigido por el señor Cierva no tenga la misma importancia.

Rechaza la especie de que la concentración liberal asaltara el Poder.

El cambio de Gobierno vino porque el señor Sánchez Guerra dimitió para que no se produjera el espectáculo de la división de la mayoría.

El señor SANCHEZ GUERRA: Debo ser yo quien explique eso.

El marqués de ALHUCEMAS: Está bien; pero quede sentado que la concentración liberal no se confabuló contra aquel Gobierno.

Nosotros no nos comprometimos a formular una ponencia, sino a buscar un medio legal para encauzar legalmente la cuestión.

Justifica la proposición alegando que ya en las pasadas Cortes se tropezaba con el obstáculo de que en el expediente de Picasso no se encontraba materia de delito.

Sostuvimos entonces y seguimos sosteniendo que llevar al Senado las resultancias del expediente, donde no hay figura de delito, equivalía a la impunidad. Pero tampoco podemos reproducir la proposición del voto de censura, porque lo que en aquel entonces era oportuno, ahora, ante las demandas de la opinión, no lo es. Han ocurrido muchas cosas desde aquella fecha a acá. Se han depurado las responsabilidades militares y la opinión nos empuja a que depuremos las civiles.

Respecto a la gestión del Gobierno Maura, sostenía mos únicamente que el Senado debía examinarlo en virtud de las razones que aducía el señor Cambó para que se examinara la del señor Allendesalazar.

Su señoría, que es un hábil dialéctico, ha querido halagar a las izquierdas, exigiéndonos una ponencia acusatoria. Pero yo digo a las izquierdas que no hagan caso de eso, porque de esa manera se llegaría a la impunidad. (Bien en la mayoría.)

Me invitaba el señor Cierva a abandonar el Poder. Yo estoy aquí porque la concentración liberal lo quiere. Con mucho gusto abandonaría el puesto a otra política liberal. Pero de las palabras de su señoría brotan deseos de otra política, que no quiero facilitar, porque equivaldría al auge de los procedimientos de rigor. (Aplausos en la mayoría.)

El señor CIERVA: Su señoría ha rehuído una contestación categórica, olvidando la relación de hechos que yo invoqué. Insisto en afirmar que su señoría ha pedido y obtenido apoyo del partido conservador en las elecciones de senadores y en otros momentos de vuestra etapa de gobierno. El señor García Prieto, que ha venido a título de gigante político, se ha lucido con los músculos ajenos. (Risas.)

Fuisteis en caravana pidiendo que no continuara el partido conservador

El jefe del GOBIERNO: Dijimos lo contrario.

El señor CIERVA: ¿En Zaragoza?

El jefe del GOBIERNO: Ni en Zaragoza.

El señor CIERVA: ¡Pero qué periódicos esos! (Risas.)

Esa opinión pública a que el jefe del Gobierno ha aludido la habéis formado vosotros. (Rumores de aprobación entre los conservadores.) Si hay culpas, consignadlas, y aquí las examinaremos. Pero causar unas cuantas víctimas para saciar apetitos, ¡eso no! (Rumores en la izquierda.) ¡Mirad cómo se relamen! (Risas.)

El Gobierno, reduciendo la que en un tiempo fué altísima misión, dice ahora que lo único a que se comprometió fué a buscar un cauce legal a las responsabilidades. Pero antes de señalar el cauce, tendréis que convenir en si hay agua o no.

¿De verdad cree su señoría que pensaba yo sacar algún fruto de mi apelación a las izquierdas? Dije que éstas, al intentar destruir a los hombres de la Monarquía, cumplían su papel.

El señor CORDERO: Estáis destruídos ya.

El señor CIERVA: Vuestra actitud (señalando al banco azul) me recuerda el ferrerismo, que explotaban las izquierdas y aprovechábais vosotros. Con las responsabilidades se quiere hacer lo mismo, pues ya veis que las izquierdas buscan la revolución.

El señor CORDERO: Y su señoría la hace.

El señor CIERVA: Pues sois unos desagradecidos. (Risas.)

Pero el jefe del Gobierno ha dicho una cosa de gravedad extrema: que nosotros tenemos prisa, porque queremos llegar a la impunidad. ¿De modo, que fomentáis con equívocos y con las campañas de vuestros periódicos la urgencia de depurar las responsabilidades y luego reprocháis nuestras prisas? Si su señoría cree que yo busco la impunidad es que me cree culpable. ¿Me acusa ya su señoría? ¿Permanece impasible? Pues yo debo decir, señor presidente del Consejo, que su señoría podría resultar un calumniador. (Fuertes rumores en toda la Cámara y protestas airadas en la mayoría y en el banco azul.)

El señor CIERVA: Dejadle. El jefe del Gobierno, que es un hombre, espero que sabrá contestarme.

(Nuevos rumores. Algunos diputados de la mayoría increpan al señor Cierva y no dejan oír sus palabras.)

Si queréis que esto sea un Parlamento, lo será; si preferís que sea un patio de vecindad, lo será también. (Voces e imprecaciones en la mayoría.)

El presidente del CONGRESO: Tengan en cuenta el señor Cierva y los demás diputados que esas expresiones van en desprestigio de todos.

El señor CIERVA: Suponía el presidente del Consejo que al invitarle a abandonar el Poder hacía yo la apología de los procedimientos de fuerza. Ese no soy yo. Esa es mi caricatura.

El marqués de ALHUCEMAS: Cuando discutí con el señor Cierva siempre lucí mis propios músculos. La Cámara ha sido juez y testigo.

El señor CIERVA: Y nunca fué vencido.

El marqués de ALHUCEMAS: Eso no lo digo yo, lo dice su señoría. (Aplausos en la mayoría.)

El Parlamento, que si debe ser siempre modelo de serenidad ahora con mayor razón que nunca no puede descender a patio de vecindad.

Yo he hablado de depurar las responsabilidades genéricamente, sin señalar ni concretar cargos contra nadie. ¿Me entiende su señoría? Hasta tal punto, que yo no omito la posibilidad de estar encartado en ellas.

Nada nuevo he descubierto al decir que la acusación del Congreso para que el Senado juzgue es el camino de la impunidad. Este es un tema viejo, señor Cierva, que ya se trató en esta Cámara al final de la legislatura anterior.

Pero pese a las impaciencias, a las acusaciones, a los ademanes del señor Cierva, se esclarecerán las responsabilidades, todas las responsabilidades. Y llegaremos a eso cualquiera que sea el linaje de cosas que su señoría me pueda decir. He oído de su señoría, entre otras que no quiero calificar, que el presidente del Consejo podría llegar a ser un calumniador. No quiero descender a ese terreno.

La diferencia entre el señor Cierva y yo reside en lo que su señoría cree que es complicidad nuestra con las izquierdas. Nuestro criterio es que se indaguen medios, se busquen medios, se inventen medios para satisfacer las ansias de la opinión. Si resultan responsabilidades, que se concreten y se depuren; si no resultan, lo diremos con la misma claridad. Esto, señor Cierva, es la labor más conservadora y menos revolucionaria que ahora se puede hacer. (Aplausos en la mayoría.)

Se levanta la sesión a las ocho y media.

Grandes rebajas

en todos los géneros de verano, durante los meses de julio y agosto; trajes y gabardinas casi de balde. CASA SESEÑA. CRUZ, 30. ESPOZ Y MINA, 11.

Lesionado en un vuelco de "moto"

En el kilómetro 11 de la carretera de Loeches volcó una motocicleta, que guiaba don Emiliano Sanz Pérez, de veintidós años, vecino de Madrid, el cual resultó con graves lesiones.

En el automóvil que presta servicio público de Estremera a Madrid se le condujo a Torrejón de Ardoz, donde fué auxiliado.

DELICIOSOS LICORES

BARDINET

Curaçao Chypre. Triple Sec. Kummel. Crème de Mentha. Crème de Moka. Crème Cacao Tehuva.

UROMIL

PODEROSO DISOLVENTE DEL

ÁCIDO ÚRICO

adoptado por los más eminentes médicos de España, a los que podéis consultar Se obtienen curaciones sorprendentes de

Artritismo - Reuma Gota - Mal de Piedra

en enfermos desengañados que no encontraron alivio alguno en los preparados más acreditados Los que sufrís de estos males, «tomad el UROMIL y curaréis»

Criar niños robustos y sanos sin sentir debilidad, es privilegio de las madres que toman el poderoso Reconstituyente jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Unico aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOSFOSFITOS SALUD en rojo.

La C. Internacional Cristiana

En el artículo anterior expontamos la génesis y la obra de la Confederación durante los dos primeros años de su vida. En éste hemos de exponer los principios que la informan y el programa de reformas sociales y económicas que preconiza.

En los estatutos de la Confederación se consigna que constituyen su base los principios cristianos; que, con arreglo a ellos, la vida social implica la colaboración de todos los elementos sociales, y que debe rechazarse la violencia de la lucha de clases, así provenga del capitalismo como del proletariado. Y estimando que el actual orden social y económico está en contradicción con aquellos principios, propugna la modificación de la sociedad conforme al espíritu cristiano y mediante una evolución orgánica y legal.

Esta esencia de la Confederación, que permite verla con complacencia y esperanza, no ha sido contradicha ni disimulada un momento. Y cuando más acusadamente se ha revelado, ha sido en el último Congreso celebrado en Innsbrück, la capital católica del Tirol, en ocasión de deliberar acerca del programa de reformas que la Internacional juzga en estos momentos necesarias.

Valientemente se afirma en él que los principios cristianos, alma de la Internacional, han de encarnarse en la realidad social y económica de Europa, si aquélla ha de tener algún valor; que esa realización del Cristianismo, incorporándolo a la vida, responde a todas las necesidades anímicas y materiales del hombre y del orden social, y que toda sociedad que hable al corazón humano de felicidad requiere el imperio de la Religión y de la Moral de Cristo.

La crítica que en el programa se hace, severa y justa, de la civilización contemporánea, utilitaria y materialista, está en todo conforme con los dictados de la más sana ortodoxia. Así, reconoce que las riquezas materiales han sido centro de la vida económica y aun de casi toda la civilización actual. De este falso concepto de civilización ha provenido el olvido de los primordiales intereses espirituales y de las mismas necesidades económicas de la generalidad de los hombres. Por esto proclama la necesidad de volver a los preceptos de Dios y que la sociedad no tenga por objetivo la formación máxima de riquezas, las más de las veces no para satisfacer necesidades de la comunidad, sino para acrecentar el lucro y patrimonio de unos cuantos, que han convertido al obrero en instrumento, sino en el cumplimiento total de los fines humanos, los cuales no pueden realizarse sin que los intereses particulares se subordinen al interés general y los de orden secundario a los de carácter preminente.

Proclama además la Internacional la necesidad de que actúen eficazmente los tres principios vitales: el de la justicia, que limita la libertad individual con los deberes morales; el de caridad, que ayuda a los débiles, aun sin exisir obligación de justicia, y el de solidaridad social, que agrupa e impele a la sociedad a su propio fin.

Agriamente condena al individualismo de la escuela económica liberal y a su fruto, el capitalismo moderno, igualmente que al socialismo y su lógica consecuencia, el comunismo, que conducen al retroceso de la civilización y la barbarie. Con palabras proféticas del gran Pontífice León XIII pronunciadas en 1891, llama a los obreros a agruparse en los Sindicatos cristianos, bajo la bandera de sus reformas morales y económicas. Entre ellas, y junto a las que conciernen al derecho y al ejercicio de la propiedad, consigna las que hacen referencia al trabajo y a los obreros; a aquél, en cuanto que no es una mercadería, cuyo precio haya de fijarse en el mercado por la libre concurrencia, y, por consiguiente, el poseedor de los medios de producción pueda comprarla o venderla según convenga a su codicia; a éstos, en cuanto es preciso una colaboración intensa de todos los elementos que integran la producción, si no ha de ser ésta efímera, dispendiosa y escasa.

No escapan a los redactores del programa observaciones que encierran grave censura para los favorecidos por la fortuna que no hacen debido uso de sus riquezas, y a este efecto consigna que si la mitad de los productos dedicados al lujo y la disipación fuesen destinados a las necesidades reales humanas, todos los pobres de Europa podrían estar debidamente alimentados, vestidos y alojados. Por eso pide el programa que la vida económica se dirija a la satisfacción de las necesidades reales para el bienestar moral y material de todos los hombres. Por último, afirma que sólo en la colaboración intensa de todos los individuos, clases y pueblos, inspirados por el espíritu cristiano, puede restablecerse el orden social sano y duradero, tan apartado hoy de nosotros.

B. R.

TEATRO COMICO

Hoy miércoles 4 de julio, a las diez y media noche, homenaje a María Palou y Felipe Sassone, con asistencia de sus majestades los Reyes y altezas reales. Se representará la comedia ¡CALLA, CORAZON! Lectura de cuartillas por los señores "Azorín", Gregorio Martínez Sierra, Manuel Machado, Enrique López Alarcón y Felipe Sassone.

Berenguer y Cavalcanti ante el Supremo

Ayer, a las nueve y media de la mañana, llegó, para prestar declaración, al Consejo Supremo de Guerra y Marina el general don Dámaso Berenguer. El ex alto comisario iba de uniforme.

El consejero instructor, general Ayala, con el secretario relator, auditor de brigada señor Ruiz de la Puente, le recibió la indagatoria.

* * *

También estuvo en el Consejo Supremo, con objeto de recibir la notificación de su procesamiento, el general marqués de Cavalcanti, el cual fué impuesto de aquélla por el consejero, general Bellod, instructor de la causa, con el secretario relator, señor Cabezas.

VINOS PUROS DE MESA

Bodegas Cooperativas

HARO (Rioja Alta)

Cosechan anualmente 5.000.000 de litros

UN ANCIANO AHOGADO

En las Ventas del Espíritu Santo, en el sitio denominado tejar de Vargas, fué encontrado flotando sobre las aguas de un estanque un hombre ahogado. Representa unos sesenta y cinco años y viste modestísimamente. Su aspecto es de un asilado.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Santa Lucía

El 6 serán los días de la condesa de Romero y de la señora de García Loygorri (nacida Escrivá de Romaní).

San Fermín y San Marcelino

El 7 celebrarán su santo los marqueses de Alginés y de Narros, el conde de Muguiro y el señor Sacristán.

Santas Virginia e Isabel de Portugal

El 8 las marquesas de Corvera y de Botelo.

La condesa de Güell y Ruiseñada.

Las señoras de don Jaime Alós, Botella y Donoso Cortés (don Sixto), González del Valle (don Carlos), Losada (don Eduardo) y viuda de Alonso (nacida Groizard y Coronado).

Señoritas de Botella y Enríquez, Losada y Drake y Ruiz de Arana y Fontagud.

Les deseamos felicidades.

Viajeros

La princesa Fella de Ratibor salió anoche en el sudexpreso para Alemania.

—Las preciosas niñas, hijas de los duques de Medinaceli, Victoria Teresa y María de la Paz Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa, marcharon a San Sebastián.

—En breve irá a Guitiriz el respetable ex presidente del Tribunal de Cuentas don Senén Canido.

—La duquesa de Santoña será huéspeda de sus majestades en el palacio de la Magdalena.

—Han salido: para Viavélez, don Fernando Jardón y familia; para Torre de Meirás, el conde de Esteban Collantes y su hija María; para Villanueva del Campo, la señora viuda de don Federico Arrazola Guerrero; para Segovia, los condes de Revilla e hijas, Amparo y Piedad; para Burgo de Osma, don Luis Ayuso Peña; para Torrelodones, los condes de la Mortera y familia; para Pradoluengo, la señora viuda de Zaldo (nacida Isaura Zaldo); para San Sebastián, los condes de los Gaitanes y don Fernando Sánchez Arjona; para Miraflores de la Sierra, don José María Cervantes; para Lérida, don Eduardo Aunós; para Santander, don Luis Peláez Quintanilla; para La Granja, doña Elena Blanco Castriscanes, viuda de don Onofre Mata, y familia, y los condes de Albyz y la suya; para Cauterets, la señora viuda de Zumalacárregui; para Reinosa, los marqueses de Campo Santo e hijos; para Anglet, el marqués de Casa Argudín y nietos; para Vitoria, los marqueses de Casajara; para San Sebastián, don Marcelino Medel y familia; para Puente de San Miguel, don Francisco Muñoz Vázquez; para Córdoba, don Mateo Inurria y señora; para Santander, los duques de Santa Elena, la señorita Catalina Galiano, señora viuda de Roca de Togores y don Francisco de la Macorra; para Llanes, don Santiago Sáinz de la Calleja; para El Escorial, las señoritas de Gómez de Velsco, don Juan J. Nespral, don Santiago Adrados y don Permín Sacristán; para Altafulla, los marqueses de Tamarit; para Segovia, don Mariano Puigdollers; par Oviedo, los marqueses de Aledo; para Burgos, don Manuel Crespi de Valldaura y Fortuny y familia y don Francisco de Muguiro y de Muguiro y la suya; para Avila, la condesa de Villahermosa; para San Sebastián, el conde de Castel Blanco y don Ramón Bidagor; para La Solana, el conde de Casa Vallente; para San Rafael, el doctor Rodríguez Zabaleta; para Alcanar, los marqueses de las Atalayuelas; para La Granja, don José María Fernández Liencres; para Valdesoto, la señora viuda de Cavanilles; para Menagaray, don Luis Mac Crohón y familia; para Toledo, los duques de Hernani; para Elizondo, don Pedro Gozcue; para San Juan de Luz, los marqueses de Donadío; para Pasajes, la duquesa de Zaragoza; para Villarcayo, don Pablo Galnidor; para Fuenterrabía, don Antonio Casanovas; para Cabanzón, don Sebastián Gómez Acebo y familia; para Llodio, don Laureano Arana; para Frómista, don Santiago Manrique; para Deva, don Ignacio Goicoechea; para Béjar, don Anselmo Olleros; para Zumaya, don Gregorio Sáenz de Heredia y familia; para Llanes, don Santiago Sáinz de la Calleja; para Las Arenas, don José Luis de Oriol y distinguida consorte; para Portugalete, el marqués viudo de Villarreal de Alava; para Barbuñales, don José Jordán de Urríes; para Ateca, don Francisco Huesca de la Orden; para Fuente Santa, don Gervasio Carrillo; para Castro Urdiales, don Manuel Vegas, y para Avilés, don Joaquín Seoane.

Enferma

La distinguida consorte del ilustre académico electo de la de San Fernando don Luis Bellido sufre una bronconeumonía, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Deseamos el restablecimiento de la paciente.

Aniversarios

Mañana se cumplirán el quinto y octavo, respectivamente, del fallecimiento de don Luis Patiño y Fernández Durán, hijo primogénito de los marqueses de Castelar, y de la señora doña María del Olvido de Cherif e Iznar de Muniesa (don Fernando), ambos de grata memoria.

En diferentes templos de esta Corte, El Espinar, San Rafael, Segovia y Villavicioza de Odón serán aplicadas misas por las almas de los finados, a cuyos respectivos deudos reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Fallecimiento

En Zaragoza ha muerto la virtuosa, caritativa y respetable señora doña Pilar Jordán de Urríes, viuda de Rivas.

Enviamos sentido pésame a los hijos, don Francisco y doña Pilar, y demás familia.

Rogamos a los lectores de EL DEBATE tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.

El Abate FARIA

SENALAMIENTO DE PAGOS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Esta Dirección general ha acordado que en los días 2 al 7 del mes de julio se entreguen por la Caja de la misma los valores consignados en señalamientos anteriores que no hayan sido recogidos, y además los comprendidos en las facturas siguientes:

Pagos de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentadores en Madrid, y por giro postal a los demás de facturas del turno preferente, con arreglo al real decreto de 26 de octubre de 1915, que se consignan en las relaciones que se insertan.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 1919, correspondientes a las facturas de canje de la emisión de 1908, hasta la factura número 23.648.

Idem de títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1920, por los de las emisiones de 1900, 1902 y 1906, hasta la factura número 6.937.

Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 1919, por canje de las carpetas provisionales de igual renta y clase, hasta la factura número 4.735.

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—Existe un área de presiones débiles de carácter térmico en España, y se encuentra en el golfo de Vizcaya el centro principal, de carácter anticiclónico. El tiempo es bueno en España.

EXTRANJERO.—**Cielo despejado** en Hamburgo, Helder, Bruselas, Dijon, Orán y Argel. **Brumoso** en París. **Nuboso** en Copenhague, Munich, Viena, Berna, Lyon, Tolosa y Biarritz. **Temperatura:** 12 grados en Copenhague; 14 en Berna; 16 en París y Biarritz; 17 en Dijon; 19 en Lyon; 22 en Orán, y 26 en Argel.

PROVINCIAS.—**Cielo despejado** en Bilbao, Valladolid, Zaragoza, Badajoz, León, Zamora, Burgos, Soria, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Albacete, Cáceres, Vitoria, Logroño, Pamplona, Huesca, Castellón, Córdoba, Jaén, Granada, Huelva, Málaga y Palma. **Brumoso** en Barcelona, Alicante, Almería, Palencia y Tarragona. **Nuboso** en Coruña, Pontevedra, Orense, Gijón, Oviedo, Santander, San Sebastián, Guadalajara, Gerona, Teruel, Valencia y Murcia. **Temperatura media:** 14 grados en Coruña; 15 en Pontevedra; 16 en Vitoria, Orense y Oviedo; 17 en Gijón y Santander; 18 en Zamora y Pamplona; 19 en Bilbao, Valladolid, Badajoz y San Sebastián; 20 en Zaragoza, Soria, Cuenca, Logroño y Teruel; 21 en Palencia y Palma; 22 en Burgos, Salamanca, Guadalajara, Gerona y Castellón; 23 en Barcelona, Cáceres, Huesca, Tarragona y Valencia; 24 en Alicante, Almería, Segovia, Ciudad Real, Albacete y Huelva; 26 en Murcia, Córdoba, Granada y Huelva; 26 en Jaén, y 27 en Málaga. **Temperatura máxima,** 38 grados en Cáceres, Badajoz y Córdoba, y **mínima,** 9 grados en Vitoria.

MADRID.—A las siete de la mañana, **cielo cubierto**; barómetro, 705,3. A la una de la tarde, **cielo nuboso**; barómetro, 705,1.

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO.—Barómetro, 762. Humedad, 77. Velocidad del viento en kilómetros por hora, 27. Recorrido en las veinticuatro horas, 347. Temperatura: máxima, 28,8 grados; mínima, 18,4; media, 23.6. Suma de las desviaciones diarias de la temperatura media desde primero de año, 48,2. Precipitación acuosa, 0,0.

Para hermosear y rejuvenecer el cutis no existe nada como la célebre «LOTION PEELE», del sabio doctor Lehaman.

ASOCIACION NACIONAL DE QUIMICOS.—Mañana jueves celebrará esta Asociación una junta, en la cual han de tratarse importantes asuntos relacionados con la enseñanza universitaria de la Química. En esta sesión ha de darse cuenta de un trabajo del doctor Calamita sobre «Errores que se cometen en la obtención industrial del azúcar, debidos al desconocimiento o mala aplicación de ciertas propiedades químicofísicas».

Esta reunión tendrá lugar en el aula número 9 de la Facultad de Ciencias de Madrid, a las seis y media de la tarde.

Dentadura sana y fina.
Esto se consigue sólo
usando el **Licor del Polo,**
que es aseo y medicina.

EXPOSICION DE ORFEBRERIA.—El próximo domingo 8 se clausurará esta Exposición, y en la presente semana se darán las dos últimas conferencias del curso. El sábado 7, a las seis y media de la tarde, «La Real Platería Martínez», por don Julio Cavestany, y el domingo 8, a las doce de la mañana, «Las joyas de la Exposición», por don Pedro M. de Artiñano.

Archiveros, bibliotecarios y arqueólogos

Una Asamblea en octubre

Fué aspiración unánime del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos la celebración de una Asamblea general que recogiese y fundamentase la reorganización de todos los servicios que el Estado le encomienda, integrándola con nuevas orientaciones para lograr, de este modo, una más eficaz y estrecha relación con el público y con las instituciones sociales y una vida más activa y fecunda, en contraposición con la pasiva y rutinaria que ha y vive.

Autorizada por el ministro de Instrucción pública la Asamblea, y señalados para su celebración los días 23 al 29 del mes de octubre próximo, se han reunido en la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia de don Francisco Rodríguez Marín, los individuos del Cuerpo para constituir la Comisión organizadora de la asamblea.

La Comisión quedó constituída así: por Archivos, señores González Palencia, Morterero Felipe y Espejo de Hinojosa; por Bibliotecas, señores López Ayora y Pérez Olarría; por Museos, señores Lasso de la Vega, Rivero y Sáinz de Baranda y Ferrándiz Torres; por Propiedad intelectual, señor Pereiro Caldas, y por Organización administrativa, señores Núñez Clemente y Varón y Vallejo.

Se acordó que las comunicaciones puedan presentarse hasta el día 23 de septiembre para que quede a la Comisión un mes de plazo para examinarlas, y se encareció la necesidad de que las Memorias que se presenten sean breves, no excediendo, salvo casos excepcionales, de seis cuartillas a máquina, incluyendo en ellas las conclusiones indispensables.

Deberán enviarse por separado las comunicaciones referentes a cada asunto, y como garantía de acierto, enviarlas firmadas, en pliego certificado, hechas por duplicado, ante la posibilidad de un extravío. Se dirigirán al secretario del Comité, don Angel González Palencia, paseo de Recoletos, 20, Biblioteca Nacional.

La Asamblea se dividirá en cinco secciones: Archivos, Bibliotecas, Museos, Propiedad intelectual y Organización administrativa.

FIRMA DEL REY

Su majestad ha firmado los siguientes decretos:

HACIENDA.—Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley modificando la de contrabando y defraudación.

—Idem ídem la adquisición de un edificio en Saturraran (Guipúzcoa) para alojamiento de Carabineros.

—Idem ídem la permuta de la cárcel de Utrera por otro edificio de propiedad particular de dicho punto.

—Idem ídem de unas parcelas de terreno en Sevilla, propiedad del Estado, por otras del Ayuntamiento.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Burgos para imponer varias exacciones municipales.

—Idem ídem la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de concesión de un crédito de 1.418.985 pesetas para repatriar españoles de Cuba y Estados Unidos.

—Idem eximiendo del pago de derechos el título de marquesa de Otero de Herreros, concedido a la viuda de Canalejas.

GOBERNACIÓN.—Real decreto aprobando el presupuesto de 277.635 pesetas y el pliego de condiciones de subasta para las obras suplementarias del edificio de Correos y Telégrafos.

—Nombrando vocales del Consejo de Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros a los señores don Pejarto Pardo Balmonte, como senador, y don Santos Arias de Miranda, como diputado.

—Concediendo honores de jefe de Administración civil, libre de gastos, al jefe de sección de Correos y Telégrafos, jubilado, don Miguel Romero Ramos.

—Idem ídem ídem a don José Expósito Hurtado.

AYER EN LA PLAZA

LA REVISION DE UN FENÓMENO

Por sus lances valientes,
el soberano
pueblo consagró a Fuentes
y Bejarano,
cuando su ensayo
en la tarde famosa
del dos de mayo.
A ver si el aclamado
diestro da guerra,
luchando con ganado
de Concha y Sierra,
y afirma el mozo
lo que todos proclaman
con alborozo.
Dirigen las cuadrillas
con él, Torquito
segundo, y el famoso
diestro Zurito,
de la solera
cordobesa valiente,
fina y torera.
¿Veremos grandes cosas?
El pueblo en masa
llena el circo taurino
por ver qué pasa
con los chavales...
.....
Mas, callemos, que suenan
ya los timbales.

Al hacer el paseo las cuadrillas suena una cariñosa ovación.

¡El público de Madrid, siempre justiciero, no olvida a los toreros que se arriman!

AL PRIMER TAPON... NO HAY NADA

El primer bicho es un negrete bragao, de muy escasa presentación.

No luce gran cosa Torquito al parar con el capote, pero, en cambio, se arrima bien en el primer quite.

Sus compañeros Fuentes y Zurito también dan la cara valientes al librar con la capa.

Sin bajas caballares cumple el novillo, y entonces sale a parear el Sordo y Cerrajillas, que cumplen con prontitud su cometido.

Torquito aliña con la franela, pues el bicho está revoltosillo, y después de tres pinchazos cala, al fin, con media tendenciosa.

Un intento y el descabello.

No ha habido mucha emoción
en la faena primera...,
y es que el populacho espera
la hora de la emoción.

LA HORA DE LA EMOCION

También es negro el segundo bicho, y en los primeros arranques derriba a los caballos de la tanda.

Fuentes Bejarano se abre de capa y tira cuatro verónicas ceñidísimas, que levantan una tempestad de aplausos.

Y luego en los quites alborota el cotarro con sus lances emocionantes.

En la pelea de varas se distingue Zurito Chico, que pica con decisión y clasicismo.

Fuentes Bejarano coge los palos y clava dos pares al cambio y uno al cuarteo, derrochando valor y facultades.

¡Esto va bien!

Trastea el mozuelo valeroso, haciendo pasar al toro en todos los lances, de los que sobresale uno natural, magno, y uno de pecho, definitivo, que encienden en entusiasmo popular.

Una estocada de suprema ejecución, un pinchazo doblando la cintura y un certero descabello.

Y junta el pueblo las manos
aplaudiendo a este valiente
diestro, que se llama Fuentes
Bejarano.

UN MATADOR CON ESTILO

Es cárdeno con bragas el tercero, y como sale con poco gas, no luce Zurito lo que luciera de salirle un toro entero y lanzado.

El contratista de caballos sigue de enhorabuena, pues no hay pupa para las cabalgaduras.

Regularmente banderilleado, pasa a manos del Zurito, que, después de muletear con la izquierda, como los buenos, le cala con una entera hasta el mango, que tira al bicho sin puntilla.

¡Laconismo cordobés, estilo Machaquito!

El pueblo prorrumpe en palmas.
Zurito recorre el ruedo
y ovacionan su denuedo
trece mil quinientas almas.

* * *

Pelambre negra luce el cuarto, que cumple con los montados sin detrimento alguno de las caballerizas.

Fuentes Bejarano se destaca entre todos a la hora de quitar.

Vuelven a la tanda Cerrajillas y el Sordo, que palitroquean decorosamente.

Muletea Torquito tranquilo y con soltura, y a la primera igualada cobra media estocada tendida. Vuelve a la carga con un pinchazo y remata con media delantera.

Sigue el calor imperando,
y lo vamos combatiendo
unas veces aplaudiendo
y otras veces murmurando...

POR LA BORDA

Es el quinto más descarado que los otros torillos y con más poder y nervio, que aprecia ya Fuentes Bejarano al lancearle de capa guapamente.

La refriega, por consiguiente, es más dura, y quedan al final del primer tercio tres pencos sobre la arena.

Adornado el morrillo de la res reglamentariamente, toma de muleta el malagueño a su enemigo, esquivando el nervioso empujé del toro con hábiles manejos.

No es ningún bizcocho el bicho de Concha y Sierra, y por ello no se confía el muchacho sobradamente. Sin embargo, aguanta bastante, y a la primera igualada pincha en lo duro. Hay otras dos sangrías, y, finalmente, cala el espada con media tendenciosa.

* * *

Por último, se corre un bicho manso, que es condenado al infamante fuego.

Zurito le consiente con la flámula, y después de pincharle bien repetidamente le sopla una estocada de matador cuajado, saliendo prendido del embroque, por lo que pasa a la enfermería al tiempo que dobla el bicho y acaba la corrida.

RESUMEN

Al salir de las «arenas»
taurinas, hay tremebundas
broncas y marimorenas...
¡Es cierto que las segundas
partes nunca fueron buenas!

Curro CASTAÑARES

ARTES E INDUSTRIAS FEMENINAS

Una Exposición de la Unión de Damas Españolas

La Unión de Damas Españolas, que viene sosteniendo la institución de la protección al trabajo de la mujer, y que se ha preocupado siempre de proporcionar a la mujer pobre, y especialmente a la de la clase media necesitada, el medio de trabajar en su casa, organiza una Exposición, que se celebrará en Madrid durante el mes de noviembre, sobre las siguientes bases:

Primera. Se admitirán toda clase de labores en blanco y en color, así como encajes, pinturas sobre telas y porcelana y toda clase de objetos para decoración de casa, como estuches, bolsas, almohadones, tapices, cuadros, cueros repujados y muñecas, etcétera, etc.

Segunda. Habrá dos clases de expositoras: las que viven de su trabajo y envíen objetos para la venta, con indicación de precio, y las señoras y señoritas que contribuyan al fin benéfico de la Exposición regalando sus labores.

Tercera. Unas y otras indicarán, al hacer el envío, la clase en que deben ser incluídas, expresando la palabra de «expositora» o de «donante», y añadiendo su nombre y domicilio. Las expositoras expresarán también si dan lecciones en la clase de trabajos que expongan.

El plazo de admisión de labores será del 10 al 20 de octubre. Estas deberán remitirse a la calle de Almagro, 27, hotel.

Cuarta. La Exposición se celebrará en un local adecuado, que se anunciará oportunamente.

Para consultas, dirigirse a la señorita Luisa Bona, Florida, 14 duplicado.

LA 'GACETA'

SUMARIO DEL DIA 3

Instrucción pública.—Disponiendo se adquieran, con destino a las Bibliotecas públicas del Estado, 50 ejemplares de la obra titulada «Tratado compendioso de Arqueología y Bellas Artes», de la que es autor el padre Francisco Naval, C. M. F.

—Idem 100 ejemplares de la obra titulada «Cajal», de la que es autor don Carlos María Cortezo.

Fomento.—Disponiendo que el director general de Agricultura y Montes cese en el despacho de los asuntos de la Subsecretaría de este ministerio.

Trabajo.—Fijando el máximo de ingresos que autoriza la ley de Casas baratas para Almería, Coruña, Godella, Reus, Alza, San Lorenzo de El Escorial, Elda, Daimiel y Cistierna.

El empresario señor Fraga denunciado

En el Juzgado de guardia fué presentado un escrito firmado por el ex presidente de la Diputación provincial don Simón Núñez de Maturana, y en el cual se formulan denuncias por estafas por valor de 1.817.000 pesetas, contra el empresario de espectáculos don Isaac Fraga.

Entre los interesados en la denuncia figura don Olegario Riera, socio en otros tiempos del señor Fraga, y a quien, como se recordará, correspondió el premio «gordo» de la Lotería de Navidad en 1921.

En el escrito se relata la forma que utilizaba el señor Fraga para que el señor Riera aportara grandes cantidades al negocio.

Casa Real

Con el Monarca despacharon ayer mañana el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación.

Después fué cumplimentado el Soberano por el gentilhombre don José Luis de Torres que regresa del extranjero.

* * *

A continuación recibió al director del «Diario Universal», don Daniel López, que le dió las gracias por la senaduría vitalicia que le ha concedido, y con quien tuvo una larga y afectuosa conferencia.

* * *

En audiencia recibió al conde de Esteban Collantes, al interventor de Aduanas de Marruecos y a don Fernando Espinosa de los Monteros, nuevo subsecretario de Estado, quien fué a ofrecerle sus respetos como tal y a darle las gracias por el nombramiento.

* * *

También recibió a los señores Peña y Aguiaga con una Comisión del ferrocarril eléctrico de Cercedilla a Navacerrada, que le invitó a la inauguración, la cual será en la fecha que el Soberano designe.

* * *

Sus majestades recibieron a los marqueses de Santa Cristina, duques de Rivas, condes de Creisell, doña Beatriz de Icaza, don Luis Argona y señora y don Luis Asúa, inspector del Real Palacio, con su señora.

* * *

La Soberana recibió a la condesa de Sierra Bella e hija, siendo después cumplimentada, en visita de despedida, por la duquesa de Medinaceli, que sale hoy, en automóvil, de veraneo.

* * *

El Monarca ha dirigido un cariñoso telegrama interesándose mucho por la salud del sabio pedagogo don Andrés Manjón, Canónigo del Sacro Monte.

La recaudación aumenta más de 22 millones

El subsecretario de Hacienda facilitó ayer los siguientes datos de la recaudación del mes de junio:

Recaudación por todos conceptos, excepto los valores a cargo de la Dirección de Aduanas, 160.001.578 pesetas. Aumento sobre la recaudación en igual mes del año pasado, 14.199.570. Valores a cargo de la Dirección de Aduanas, 40.870.206. Baja con respecto a lo recaudado en junio de 1922, 9.646.308. Esta baja es debida a la baja de transportes de Barcelona.

La recaudación total por todos conceptos en el pasado mes fué de 200.871784 pesetas. Aumento sobre la de junio de 1922, 4.553.262 pesetas.

La recaudación durante el último trimestre, que es el primero del año económico, ascendió a 535.393.782 pesetas, suma que excede en 22.140.672 a la obtenida en igual trimestre del año anterior.

Hablando de la renovación de las obligaciones al 5 por 100, que vencían en 1 de julio, el subsecretario de Hacienda dijo que ha constituído un éxito, pues ascendiendo a 149 millones, se han presentado a reembolso solamente 11 millones, reservándose al interés de 4 ½ por 100 los restantes 138 millones. De los 11 millones reembolsados, siete corresponden a Madrid.

Quiosco de EL DEBATE
CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 70,10; D, 70,10; C, 70,20; B, 70,20; A, 70,20; G y H, 70; Diferentes, 70,20.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 86,45; E, 86,45; D, 86,80; C, 87; B, 87; A, 87.

4 por 100 Amortizable.—Serie B, 89; A, 89.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 96,25; E, 96,25; D, 96,25; C, 96,25; B, 96,25; A, 96,25.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie F, 96,25; D, 96,25; C, 96,25; B, 96,25; A, 96,25.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,25; B, 101,25 (dos años); serie A, 102,; B, 101,80 (dos años nuevos); serie A, 100,75; B, 100,70 (un año).

Ayuntamiento de Madrid.—Ensanche, 93,75; Villa Madrid (1918), 88.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 89; ídem 5 por 100, 99,95; ídem 6 por 100, 111,25.

Acciones.—Banco de España, 585; ídem ídem (bonos), 366; Hipotecario, 259,50; Español Crédito, 152,50; Río de la Plata, 240,50; Tabacos, 244; Explosivos, 354; Azúcar (preferente), contado, 85,25; fin corriente, 85,75; ídem (ordinaria), contado, 36; Felguera, 55 (f. c.); M. Z. A., contado, 336; fin corriente, 339; Metropolitano, 224,50.

Obligaciones.—Compañía Naval 6 por 100, 98,75; ídem ídem (bonos), 100; Unión Eléctrica, 87; Alicantes, G, 100,50; Nortes, primera, 64,75; ídem segunda, 62,30; ídem 6 por 100, 101,50; Asturias, primera, 68,75; Riotinto, 100; Peñarroya, 98,40.

Moneda extranjera.—Francos, 41,90; ídem suizos, 123,25; ídem belgas, 35,85; libras, 32,16; dólar, 7,05; liras, 30,50.

BILBAO

Altos Hornos, 100; Felguera, 54,50; Explosivos, 348; Resinera, 278.

Exámenes en el Colegio de la Paloma

En el Colegio de la Paloma se celebraron ayer los exámenes de fin de curso. Asistieron los concejales señores Villamil y Ortiz, el jefe de la Beneficencia, señor Sáinz de Robles; el capellán, don Justo Fernández; el interventor, señor Barranco; director, señor Blanco Sasera, y los profesores señores Samper, Molina, Bujel, Garrido, Menar, Vega, Benedo, Salciada, Menéndez, Martínez, Cuner, Granda y Sáiz, y profesoras de las niñas sor Joaquina, sor Milagros y sor Isabel.

El alumno que más se ha distinguido de todos por su aplicación en el estudio se llama José Fernando Arranz.

Amenizó el acto la banda, que dirigía el maestro Gasola, y hubo proyecciones en obsequio de los muchachos.

¿Cómo fué atropellado?

En la calle de Alcalá, frente al Banco de España, fué encontrado a la una y media de la tarde de ayer un hombre tendido en tierra, con la ropa destrozada, cubierto de sangre, y que por todos los indicios debió ser atropellado minutos antes por un vehículo que se desconoce.

Fué recogido por varios transeuntes, los cuales le colocaron en una motocicleta, trasladándole a la Casa de Socorro, donde calificaron de gravísimo su estado. Después fué conducido al Hospital Provincial, sin que recobrara el conocimiento.

Lo extraño del suceso es que nadie le hubiera presenciado, no obstante el haber tenido su desarrollo en un punto tan céntrico y de tanta concurrencia.

Denuncia a su padrastro, en venganza

En la Comisaría correspondiente se presentó ayer el dependiente de un establecimiento de bebidas de la calle del Conde-Duque, 10, esquina a la travesía del mismo nombre, Joaquín Cortés Ruiz, de cuarenta y ocho años, denunciando a su padrastro, Germán Martín Sanz, de sesenta y un años, con domicilio en Lozano, 21 (Puente de Vallecas), como encubridor y partícipe en los beneficios de un robo de 570.000 pesetas que en la sucursal del Banco de España en Segovia cometieron en noviembre de 1905 el propio denunciante, en unión de otro sujeto.

En aquel entonces, y a raíz de cometer el delito, Joaquín marchó a Portugal, después de entregarle 333.000 pesetas a su cómplice y el resto de la cantidad a su padrastro, excepto 50.000 que se reservó para el viaje.

La Policía detuvo a Joaquín en la vecina república, y probado su delito, cumplió catorce años de cadena temporal, siendo puesto en libertad en junio de 1918.

Una vez en la calle Joaquín pidió el dinero a Germán; pero éste sólo le entregó 40.000 pesetas, quedándose con lo demás.

Tiempo después Germán fué a realizar un viaje, encargando a su hijastro la custodia de un baúl, en un doble fondo del cual Joaquín encontró 50.000 pesetas ocultas, con las mismas que se quedó.

El padrastro no hubo de protestar por el hecho; mas desde entonces vinieron teniendo una serie de disgustos, siempre por cuestiones de dinero, y sin que llegara al exterior ante la conveniencia mutua de guardar silencio.

Ayer el viejo golpeó a la dueña de la taberna, que se llama Estéfana, y con la que el hijastro tiene relaciones. El asunto pasó a la Comisaría, y por ser de escasa importancia se envió la partida al Juzgado municipal; pero al enterarse de todo ello el dependiente e impulsado por un deseo de venganza hacia su padrastro, presentóse en el centro policíaco, relatando cuanto dejamos transcrito.

Joaquín y Germán pasaron al Juzgado de guardia y de él a la Cárcel Modelo.

FIESTA DE LA BELLEZA EN CEUTA

Con ocasión de la festividad de su Patrona, la Santísima Virgen de Africa, se celebrará en Ceuta en el mes de agosto próximo una Fiesta de la Belleza.

Los temas sobre los que habrán de versar los trabajos que se envíen al concurso son éstos: I, Flor Natural. Poesía de metro y asunto libres, que no exceda de 150 versos; II, Medios para el mayor desarrollo de la agricultura, industria y comercio de Ceuta, como el de conseguir la afluencia de las grandes Compañías navieras a su puerto; III, Relato histórico de la gloriosa epopeya portuguesa en Ceuta (en portugués o en español); IV, Tríptico (soneto): Juventud, Amor, Poesía; V, Poesía festiva en romance, que no exceda de 100 versos, alusiva a la vida del legionario; VI, Significación e importancia militar de Tánger para España, su puerto; la posesión por España de Ceuta, Tánger, Punta Carnero y Benzú; VII, Medios para la atracción del turismo; VIII, Poesía en árabe, con libertad de metro y asunto; IX, Recopilación de seis leyendas de santos marroquíes de la zona del protectorado español; X, Un cuento árabe (en árabe o en español).

Los trabajos, en la forma acostsumbrada para todos los concursos, podrán enviarse antes del 20 de julio, a nombre de don Emilio Lacalle (calle de González Besada, número 10).

Ganancias enormes

Buscamos algunos vendedores idóneos para la venta de nuestros artículos de reclamo en aluminio, que pueden servir como regalos.

Catálogo a disposición. Ocupación del Ruhr no es impedimento.

Westalu, Düsseldorf 116. ALEMANIA

Verín Sousas

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. De venta en principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 16 de junio a 30 de septiembre.

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las
PASTILLAS
ANTIEPILEPTICAS
DE OCHOA

Nefríticos, débiles nerviosos ¡a Corconte!

Curación radical de los cólicos nefríticos, artritismo, y toda enfermedad de las vías urinarias. Clima de altura, confortables hoteles, viaje 20 minutos desde Reinosa. Informes en su Administración, Muelle, 36, Santander. En Madrid, «La Hispano-Inglesa», Nicolás María Rivero, 14.

AGUAS MINERALES

de todas clases. Siempre recientes, legítimas y económicas.—Servicio a domicilio.
30, CRUZ, 30.—TELEFONO 27-38 M.

Invento maravilloso

Para devolver los cabellos blancos a su color primitivo a los veinte días de darse una loción diaria con el agua de colonia LA CARMELA; no mancha ni la piel ni la ropa, aplicándose con la mano. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. Venta en perfumerías, droguerías, farmacias, bazares y mercerías. Melilla, Alfonso XIII, 23, y autor, N. López Caro.—SANTIAGO.

LOS CIGARRILLOS **BATSCHARI**
De venta en todos los buenos estancos

APROVECHEN EL CAMBIO
VAYAN A **VICHY** (Francia)
ES EL PRIMER **Establecimiento termal**
LOS HOTELES son los más cómodos
EL CASINO es el más lujoso del mundo entero
HOTEL RADIO Hotel y Restaurant de Régimen, con vigilancia médica.

Fábrica de corbatas
12, Mariana Pineda, 12 (antes Capellanes)
Géneros de punto. Casa fundada en 1870

¡Ya llegó lo que usted esperaba!

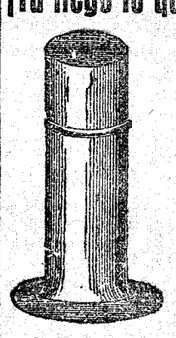

Un mojasobres sencillo, cómodo, práctico, eficaz y económico

Consiste en un recipiente de metal niquelado, con menudos orificios en su extremo, por donde sale el agua precisa para humedecer un sobre o lo que usted quiera. Mide 65 mm. de altura por 18 mm. de diámetro. Su número, 325

Precio, 0,60 ptas. Para envíos por correo agregar 0,60.

L. Asín Palacios, Preciados, 23. MADRID

Callos Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado
UNGÜENTO MAGICO

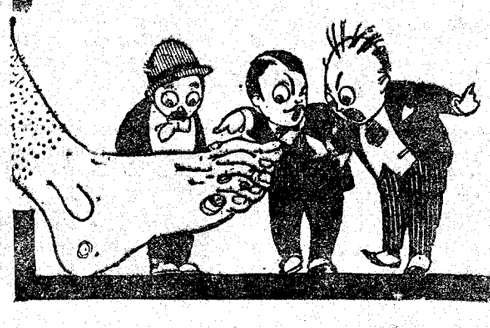

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. — Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO
PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. MADRID

OCHOA VENCEDOR DE STEURS

Tardó 48 minutos y 53 segundos. La vuelta ciclista de Francia

LUCHA GRECORROMANA

El reto lanzado por Steurs, pretendido campeón de Bélgica y del mundo, por parte de sus admiradores, contra Ochoa, indiscutible campeón español, se ha celebrado anoche en el Circo Americano. Preparado este encuentro debidamente, con dos días de publicidad, el lector ya puede suponer el formidable entradón, a pesar de elevar los precios en un 150 por 100; desde por la mañana se agotaron todas las localidades.

El espectáculo habitual pasó completamente desapercibido; tanto es así, que la Empresa anuló impunemente varios números.

Es el segundo año en que Steurs lucha en una palestra madrileña; en realidad es un buen luchador, y su desafío no debe tomarse como una fantochada. Su personalidad en este deporte de defensa se podría resumir fácilmente valiéndonos de dos comparaciones: es un luchador que sabe algo más que Ochoa, pero menos fuerte, y, por otra parte, más fuerte que Constand le Marin, pero menos científico.

Afinando la cuestión, quien tuviera nuestro criterio no puede quedar sorprendido ante el triunfo de Ochoa sobre Constant, pero sí hace algo que pensar la superioridad de Roth sobre Steurs.

Sin preámbulos, el director del Circo, señor Sánchez Rexach, presenta a los luchadores, indicando simplemente la cronometración del encuentro un descanso de dos minutos después del primer tiempo.

Los primeros ataques corresponden al belga, que corbatea tres veces seguidas, deshechas en seguida con el sacudimiento habitual del navarro. Vista la inutilidad de esta presa, la cambia por una cintura por delante, al que no se contesta por la misma presa—para tantear la dos potencias—, sino por la parada correcta de manos en barbilla.

Ochoa corbatea también, lo que resulta más eficaz, obligando a su contrincante a arrodillarse, quien intenta torsión de dedos. Gracias a la protesta del público, se entera el árbitro, que, por lo visto, se muestra algo despreocupado.

Los dos alternan en el ataque, con la particularidad de que en las presas de Ochoa su rival procura salir del tapiz. Unido esto a que en los golpes en tierra el belga realiza pases de pierna, se ve en su juego poca corrección. Se ve también que el árbitro no es de los más escrupulosos, lo que motiva que al final del tiempo el público pida su sustitución.

SEGUNDO TIEMPO

En vista de la protesta de los espectadores por el árbitro, Ochoa, por mediación de un «speaker», declara su confianza en el público.

No cabe duda que este Steurs es un buen marrullero. Sale enjabonado—lo que representa una pequeña ventaja—; pero menos mal que su contrario se da cuenta inmediatamente y pide que se le sequen las espaldas.

Los dos luchan con alguna rapidez. Steurs ofrece una cintura de costado, que la rechaza el otro y opta por un brazo a bolea. Estos primeros brazos a bolea los da el navarro simplemente en su primer tiempo; es decir, sin rematarlos en tierra.

Steurs corbatea después eficazmente, como que es un «medio» collar de fuerza. Este golpe lleva a Ochoa al tapiz, en donde la presa se convierte en una simple de espalda. Sujetada la cabeza y actuando de fuerte palanca un brazo, la posición de Ochoa podría alarmar fácilmente a los incautos. Se escapa mediante una pirueta.

Diez minutos de este tiempo han transcurrido, que con el primer tiempo, suponen veinte minutos de lucha.

Los siguientes diez minutos se llevan casi en su totalidad en tierra. Falla un brazo a bolea de Steurs; pero embarca después con un golpe de Arpin, al que Ochoa no tiene necesidad de puentear, por escurrirse y volver la espalda. Domina entonces Steurs, quien no desperdicia de amasar la nuca y los brazos; con su presa sencilla de hombros demuestra que «sabe» y que no es un manco. Estando encima el belga, se presenta la ocasión entonces de la dominación de brazo, ya con el derecho, ya con el izquierdo, imponentes con este último. Infructuosos sus ataques, el belga se acuerda de algunos trucos de lucha libre. Desde luego hay que reconocer que varios de ellos los ha realizado inconscientemente.

Al levantarse Ochoa cambia el dominio, intentando él un golpe de Arpin, que parecía terminar la lucha. No se vence así tan fácilmente, pues su contrario realiza puentes magistrales. Ochoa ejecuta también la presa sencilla de hombros, pero hay que reconocer que las hace con menos impresión que el otro.

Transcurren otros diez minutos.

Después de media hora, se nota en los luchadores algo de cansancio; por lo menos, su trabajo es más lento y exhiben pocas presas. Ochoa entrega el cuello; pero, por lo visto, el belga se convenció de que las corbatas no surten ningún efecto. Con alguna dificultad, Ochoa consigue una doble de espaldas en pie, pero sin poder voltear, por lo que da la vuelta y marca un golpe de Arpin, contestado con una caída de costado. Esta vez trabaja duramente al belga en tierra, sobre todo con brazo rodado.

Con ese golpe se ha iniciado el dominio del navarro, pues al levantarse se ve que obtiene todas las presas apetecidas, con lo cual casi se podía descontar su triunfo. Otra vez en tierra, eso sí, alternan los dos en el ataque. Steurs, con un brazo rodado, se impone en algunos momentos, poniendo todo su peso encima del otro, quien defiende uno de los hombres con un codo.

A pesar del tiempo transcurrido, vuelven a moverse más los luchadores, exhibiendo las presas más eficaces en tierra.

En los tres minutos últimos el navarro voltea lo menos cuatro veces a Steurs, pero sin terminar el tiempo de la presa. Un quinto intento de brazo a bolea deja clavado al belga, y en seguida, rodeándole con sus brazos férreos, aplasta el puente del belga. Tiempo: cuarenta y ocho minutos cincuenta y tres segundos.

El resultado no puede ser más exacto.

GOMAR DERROTADO

WIMBLEDON, 3.—Campeonato de «tennis».

HUNTER (inglés) vence a Gomar, por 3—6, 4—6, 6—1, 6—1, 6—3, 6—2.

REGATAS A REMO

ALICANTE, 3.—En el concurso de regatas que se celebró el domingo en Tarragona ganó el campeonato de España el Real Club de Regatas de esta ciudad.

Hoy han llegado los remeros vencedores, siendo recibidos en la estación por las autoridades, la Banda Municipal y enorme gentío.

Al entrar el tren en la estación el público aclamó a los viajeros, y el alcalde y el gobernador se adelantaron a felicitar al timonel y entrenador de los remeros, don César Portell.

Después se formó una manifestación, que abrían batidores de la Guardia municipal, para llevar a los vencedores en triunfo hasta el Club de regatas, donde fueron obsequiados con un refresco, celebrándose a continuación una recepción y un concierto.

Quiosco de EL DEBATE
CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

VIDA RELIGIOSA

DIA 4.—Miércoles.—Santos Laureano, Arzobispo de Sevilla, mártir; Elías y Flaviano, Obispos, e Inocencio y Sebastián, mártires.

La misa y oficio divino son del día sexto infraoctava de San Pedro y San Pablo, con rito semidoble y color encarnado.

Adoración Nocturna.—San Miguel de los Santos. A las diez en punto, solemne Tedéum.

Cuarenta Horas.—En la iglesia de San Ignacio de Loyola.

Corte de María.—De los Dolores, en las parroquias del Carmen, San Luis, San Sebastián, Santa Bárbara, Santa Cruz, Santa Teresa y Santos Justo y Pástor e iglesias de Arrepentidas, Caballero de Gracia, Cristo de la Salud y Servitas.

Parroquia de la Almudena.—Continúa la novena a Nuestra Señora de la Flor de Lis. A las seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por don Diego Tortosa, ejercicio y reserva.

Calatravas.—Continúa la novena que la Congregación de Nuestra Señora del Carmen dedica a su Titular. A las once y media, rosario y novena; por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el señor Vázquez Camarasa, ejercicio y salve.

Jerónimas del Corpus Christi.—Continúa el quinario a la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. A las siete y media, vía-crucis, y por la tarde, a las cinco y media, estación, corona, sermón por el señor Benedicto, ejercicio, reserva y vía-crucis.

San Ignacio de Loyola. — (Cuarenta Horas.)—Continúa el triduo a San Miguel de los Santos. A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa cantada; por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, sermón por don José Montagut, ejercicio y reserva.

JUEVES EUCARISTICOS

Parroquias. — San Lorenzo: A las cinco.—San Sebastián: A las ocho. — Santa Bárbara: A las ocho y ocho y media.—Santiago: A las ocho.—San Jerónimo: A las ocho y media.—Purísimo Corazón de María: A las ocho y media.—Salvador y San Nicolás: A las ocho y media.—Los Dolores: A las ocho.

Iglesias.—Agustinos Recoletos: A las ocho y media, misa de comunión.—Buena Dicha: A las ocho, misa de comunión general, con exposición.—Calatravas: A las ocho y media.—Capuchinas y Carboneras: A las siete y ocho, con exposición.—Comendadoras de Santiago: A las ocho y media.—Hospital de San Francisco de Paula (Cuatro Caminos): A las ocho, Hospital del Carmen: A las ocho.—Jesús: A las seis, siete y media y ocho.—Pontificia: A las seis y media y ocho.—Perpetuo Socorro: A las seis y ocho.—San Manuel y San Benito: A las siete y ocho y media.—San Pedro: A las ocho.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ESPECTÁCULOS

PARA HOY

CENTRO.—10,30, El agua del Lozoya.
ROMEA.—6,30 y 10,30, Cinematógrafo y variedades.
FUENCARRAL.—6,15 y 10,30, El doctor Rojo.
COMICO.—10,30, ¡Calla, corazón!
CIRCO AMERICANO.—10,30, Funciones de circo y La feria de Sevilla.

* * *

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

Muerto al caer al Jarama

Manuel Iglesias Aznar, de treinta y tres años, vecino de Madrid, en la calle de las Minas, 20, se cayó por el puente del Jarama en el pueblo de San Fernando, causándose la muerte.

El desgraciado había ido de expedición con unos amigos.

DIGESTONA "Chorro"
GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE HIGIENE DE LONDRES

ENFERMOS DEL ESTOMAGO ¿Tenéis mal gusto de boca al despertar? ¿Os causan repugnancia algunos alimentos? ¿Sentís somnolencia o pesadez de cabeza, eructos, acidez o sofocación después de las comidas? ¿Sufría dolores en la espalda? ¿Os hace olor el aliento si se os pone la boca seca? Si tenéis alguna de estas dolencias es porque vuestro estómago está enfermo, no funciona bien y las digestiones no pueden ser normales y necesitáis tomar en seguida la DIGESTONA «Chorro», antigastrálgico eficaz, tónico y desinfectante de las vías digestivas, que, descongestionando la mucosa gastro-intestinal, normaliza las funciones digestivas y cura pronto tales enfermedades, por antiguas que sean.—PIDASE EN FARMACIAS, 3 PESETAS CAJA.

OCASION
MAQUINAS de ESCRIBIR RECONSTRUIDAS para viaje con garantía efectiva
350 Ptas.
V. GUILLAMET
Vergara, 1.--Barcelona

INTERESANTE
PARA LA TRILLA
Vendo tres tractores AVERY de 18 HP. y 25 HP., inmejorables para accionar trilladoras, A PRECIOS BARATISIMOS por cesar negocio.—EL MOTOR AVERY ES EL MEJOR CONOCIDO PARA TRABAJO FUERTE Y DURO. Dirigirse a OYARZUN.—Caballero de Gracia, 30-32. MADRID.

Chassis de Automóvil
Se desea comprar uno nuevo o usado, con dirección, motor, bastidor y ruedas en excelente estado, aunque tenga defectos en los cambios de velocidad y transmisión (diferencial, etc.). Potencia normal del motor, UNOS 15 CABALLOS. Ofertas a G. ARTIÑANO. MALDONADO, 4.

ALMACEN DE CEREALES
Molino triturador de toda clase de semillas
TOLEDO, 125-135-137
PAULINO PEREZ

Solución Benedicto
de glicero-fosfato de cal con Creosotal
PARA CURAR LA TUBERCULOSIS, BRONQUITIS, CATARROS CRONICOS, INFECCIONES GRIPALES
Reconstituyente del aparato respiratorio.
FARMACIA DEL DOCTOR BENEDICTO
SAN BERNARDO, 41.—MADRID

LA CATALANA
Seguros contra incendios y explosiones de todas clases
Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio. Fundada en 1865. Inscrita en el Registro del ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.
Capital suscrito: Pesetas 5.000.000.—Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000. — Reserva estatutaria: Pesetas 1.000.000.
SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA:

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutaria para eventualidades
1871	213.968,26	100.022,00	71.522,75	49.519,04
1881	420.551,54	158.153,50	140.183,84	271.655,37
1891	805.362,64	303.901,40	268.454,21	554.871,70
1901	1.472.470,96	317.253,70	490.823,65	907.406,96
1911	2.620.391,45	1.100.643,61	873.463,82	1.275.306,00
1921	16.222.084,70	9.373.500,03	5.960.178,28	2.310.200,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 20 de mayo de 1922.
Delegación en Madrid: GRAN VIA, 16.—Teléfono 18-89 M.

Kolnische Volkszeitung
Diario popular de Colonia y hoja comercial
El mayor periódico del partido del Centro. El partido burgués más importante. Hoja comercial importantísima. Anunciador de primer orden. etcétera, etcétera.
Para el extranjero se publica semanalmente con el nombre de
Deutsche Zukunft
(Porvenir alemán)
Se publica solamente en alemán
Precios de suscripción para España, 15 ptas.
Se imprime en caracteres latinos
Se publica en Colonia, sobre el Rhin
MARZELLENSTRASSE, 37-43

Luz y Calefacción "AMOR" por bencina
POTENTE, CLARA, FIJA, ECONOMICA
Lámparas comedor, pared y portátiles.
Cocinas, estufas, palmatorias.
Se remite catálogo certificado contra envío de 0,45 ptas. en sellos.
SE SOLICITAN REVENDEDORES
J. BALLARA ANDREU, S. en C.
APARTADO 458, D.—BARCELONA

PORTLAND "IBERIA"
SOCIEDAD ANONIMA
EL MEJOR CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL
Fábrica en Castillejos (línea de Madrid a Alicante).
Depósito: Calle de Téllez, 6, Madrid.
Oficinas: CALLE DE FERNANFLOR, 2, MADRID
TELEFONO 51-25 M. APARTADO 672
Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND. Madrid.

COMPRA DE FINCA
El Colegio de Huérfanos de la Inmaculada Concepción desea adquirir en Madrid o cercanías hotel o finca capaz para la instalación de sus servicios. Dirigirse precisamente por escrito al jefe del Detall del Colegio, calle Reina Cristina, 2, expresando precio, condiciones y situación de las fincas propuestas.

†
OCTAVO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA MARIA DEL OLVIDO
DE CHERIF E IZMERT
Falleció el 5 de julio de 1915
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

La misa perpetua que se celebra a las nueve el día 5 de todos los meses en el altar de Nuestra Señora del Carmen de la parroquia de San José, de esta Corte; la de las once del día 5 de julio en la capilla del Ave María; la del mismo día en Villaviciosa de Odón, y todas las que se celebren el día 6 en la parroquia de San José, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo, don Fernando Muniesa; hermanas, doña Araceli y doña Susana, y demás familia,

RUEGAN a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Los excelentísimos e ilustrísimos señores Arzobispo de Valencia y Obispo de Madrid-Alcalá tienen concedidas las indulgencias correspondientes.

(A. 7) (5)

VINO DE PEPTONA ORTEGA
ARS MATURA
para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.
FARMACIA ORTEGA, LEON, 13. MADRID
LABORATORIO: PUENTE DE VALLECAS

IMAGENES EL MEJOR SURTIDO PRECIOS MODERADOS
ORFEBRERIA RELIGIOSA
Medallas, rosarios, crucifijos, pilas y placas artísticas para regalos. Recordatorios, estampas y postales religiosas.
METALURGICA MADRILEÑA Barquillo, 30

LA CASA YUSTAS
Es la que más barato vende
GORRAS, SOMBREROS Y BOINAS DE TODAS CLASES
Exportación a provincias.
30, PLAZA MAYOR, 30 (EN LA RINCONADA).

PRISIONES.--Auxiliares de Contabilidad
Oposiciones convocadas en la «Gaceta» del 21. Brillante preparación por profesorado técnico Magnífico internado.
INSTITUTO CATOLICO COMPLUTENSE. Pez, 18, pral.

MARIA CANOSA
Artículos para jardín, heladoras, armarios frigoríficos, thermos, filtros, jaulas, cafeteras, etcétera.
CRUZ, 31, y GATO, 2.

La Confianza
La casa más seria y de mayor reserva en compra y venta de fincas e hipotecas y colocación de capitales con buen interés. Dinero con garantía.
MONTERA, 21 DUPLICADO.—De 11 a 1 y de 5 a 8.

Tostadores
y demás aparatos para la industria del café, cacao, etc. Pedid catálogo a Matths. Gruber. Apartado 185. Bilbao.

ZAPATOS
Novedades variadísimas.
Precios de antes guerra.
Espoz y Mina, 20, piso 1.º y Romanones, 14. VICI

SACERDOTES
Viuda de Cañas. Preciados, 13.

Tos ferina
SU CURACION
«GRINDELINA»
DOCTOR FONTAN
Frasco, 2,50 pesetas.

Deutsche Allgemeine Zeitung
Die große unabhängig nationale Zeitung für Politik und Wirtschaft.
Man abonniert beim Verlag Berlin SW 48, Wilhelmstraße 30/32.

MOLINOS
para mano o fuerza motriz. Para todos los usos. Pedid catálogo. Matths. Gruber. Bilbao.

Arcas de caudales
Precios sin competencia, en igualdad de peso y tamaño. Pedid catálogo a Matths. Gruber. Apartado 185. Bilbao.

PARA IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO
Manuel L. Ortega (HIJOS)
Encomienda-20-dp
APARTADO 171 - MADRID

SARNICIDA "CESAR"
INSTANTANEO, DE EXQUISITO PERFUME. CURA RADICALMENTE LA SARNA SIN AÑO.

VENTA DE DOS CASAS EN SEGOVIA
En el despacho del notario de Segovia don Angel de Arco Rodríguez se celebrará el día 10 de julio de 1923, y hora de las diez, la subasta de las casas situadas en dicha ciudad, Infanta Isabel, números 18 y 24.
El pliego de condiciones y títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha notaría.

VINOS Y COÑAC
Casa fundada en el año 1730
PEDRO DOMECQ
PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.
Dirección: PEDRO DOMECQ Y CIA., Jerez de la Frontera

†
QUINTO ANIVERSARIO
EL EXCELENTISIMO SEÑOR
DON LUIS PATIÑO Y FERNANDEZ-DURAN
TENIENTE DE ARTILLERIA, GENTILHOMBRE DE CAMARA DE SU MAJESTAD CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE
Falleció el día 5 de julio de 1918
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad
R. I. P.

Sus padres, los excelentísimos señores marqueses del Castelar; hermanos; hermanos políticos, excelentísimo señor conde de Sástago y don Pedro González Castejón; tíos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en las parrroquias e iglesias de San Lorenzo, San Sebastián, Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), Santo Cristo de la Salud (Ayala, 6), San Fermín de los Navarros, oratorio del Olivar, Escuelas Pías de San Fernando, en la parroquia de El Espinar e iglesia de San Rafael (provincia de Segovia), y en los Misioneros del Sagrado Corazón de María, de Segovia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

A. 7. (6)

MAS VALE PAJARO EN MANO QUE CIENTO VOLANDO
No tenga confianza en las imitaciones y exija siempre los célebres
LITHINÉS del Dr. GUSTIN
que consumen millares de enfermos y sanos.
Disolviendo un paquetito en un litro de agua obtendrá Vd. una bebida agradable, gaseosa, digestiva, que le evitará las enfermedades del hígado, riñones, vejiga, estómago e intestinos.
DE VENTA EN TODA ESPAÑA
Depósito general: DALMAU OLIVERES. — P. INDUSTRIA, 14. — BARCELONA.

Anuncios breves y económicos

ALMONEDAS
ALMONEDA. Camas con somier, 37,50; cameras, 50; matrimonio, 65. Colchones, 15; cameros, 25; matrimonio, 35; armarios luna, 175; roperos, 110; lavabos completos, 30; mesas comedor, 22,50; mesillas noche, 18,50; sillas, 6,50; percheros, 22,50. Camas doradas, máquinas escribir, coser Singer. Gramófonos, alhajas. Estrella, 10; Luna, 23. Matesanz.

AUTOMOVILES
VENDO automóvil seminuevo, limousine. Para tratar: Echegaray, 5, principal.
NEUMATICOS: Cord y Cabié. ¡¡Para comprar barato!! Casa Ardid. Génova, 4. Exportación provincias.

ALQUILERES
39 DUROS piso segundo: principal, 47; tercero derecha, 44; primero, 59. Ríos Rosas, 21.
CEDO gabinete alcoba caballero. Atocha, 91.
SE ALQUILA por temporada o por año casa de campo en las inmediaciones de Segovia, compuesta de planta baja y principal, jardín, establo, gallinero, agua en los pisos, etcetera. Con coches automóviles del correo público, que pasan diariamente por la puerta de la finca. Razón: en la calle de Almuzara, número 3, segundo, Segovia.
AVILA. Habitaciones independientes, con o sin asistencia, higiene y comodidad. Finca La Granja. Goitia.

COMPRAS
SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1. Madrid.

DEMANDAS
CAJERO. Importante entidad bancaria necesita cajero con fianza y referencias. Lista de Correos, señor Domínguez.

ENSEÑANZAS
OPOSICIONES convocadas auxiliar Contabilidad y Prisiones. Policía, inmediatas. Preparación funcionarios. Apuntes y programas gratis. Academia Zapata. Barco, 8.

ESPECIFICOS
ASMA. Cúranla rápidamente Cigarrillos Carminativos, 0,50. Vitoria, 8.

HUESPEDES
SEÑORA desea alcoba en familia, todo trato. Plaza Comandante Las Morenas, 2. Sastrería.
CEDO habitaciones, con o sin, baño. Alonso Cano, 31, entresuelo izquierda.
FAMILIA cede pensión económica a señora. Fuencarral, 98, segundo centro.

MOTOCICLETAS
MOTOCICLETAS nuevas y de ocasión, perfecto estado, solas y con «sidecard». Automóvil Salón, Alcalá, 81, Madrid.

PERDIDAS
PERDIDA llavero con llaves y cadenas. Gratificará, Castelló, 6, portería.

PRESTAMOS
INDUSTRIALES, comerciantes, el Banco Informativo facilita dinero a la industria y al comercio, en condiciones inmejorables.

OFERTAS
JOVEN instruído ofrece lección primera y segunda enseñanza. Informarse: recoba Cristo Salud. Ayala, 6.

VENTAS
JIPIS, venta, limpieza, reforma, dejándolos forma moda. Cádiz, 7, segundo.
AUTO mimbre para niños, barato. Bravo Murillo, 2.
BICICLETA seminueva para niña, barata. Galileo, 27.
VENDO leña barata, maderas, cajas. Ronda de Toledo, 30. Teléfono 1.540 M.

VARIOS
CINEMATOGRAFO, selección Mavi. Películas escogidas a base de arte y moralidad. Depósito: Rodríguez San Pedro, 57. Madrid.
CAPITALISTAS. El Banco Informativo (Sevilla, 16) coloca a buen interés y con toda garantía vuestros capitales.
DESEA protección de persona capitalista, caballero activo, de intachable conducta, con práctica en negocios comerciales e industriales de grandes rendimientos. Escriban: Doporto. Agencia Reyes. Fuencarral, 13.

BOLSA DEL TRABAJO
MODISTA a domicilio. Divino Pastor, 23.

OFICINAS DE PUBLICIDAD CORTES, VALVERDE, 8, 1.º

NEURASTENIA
ESTOMAGO
INTESTINOS
BALNEARIO DE SOLARES
(PROVINCIA DE SANTANDER :-: 1 DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE)
GRAN HOTEL
CONFORT
COCINA DE 1.er ORDEN